



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 326

Pág. 1

## CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. AGUSTÍN ZAMARRÓN MORENO

Sesión núm. 10

celebrada el martes 16 de marzo de 2021

Página

### ORDEN DEL DÍA:

#### Proposiciones no de ley:

- Sobre la celebración del quinto centenario de la conquista de México. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/000944) ..... 2
- Relativa a impulsar las celebraciones del V Centenario de la muerte de Elio Antonio de Nebrija, padre de la primera gramática española. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001455) ..... 2
- Sobre la erradicación de la LGTBIfobia en el ámbito deportivo, especialmente en el fútbol. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002094) ..... 2
- Relativa a la adopción de medidas de protección frente al COVID-19 de los deportistas que participan, tanto en competiciones federadas no profesionales de ámbito estatal como en competiciones de carácter autonómico. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002148) ..... 2
- Sobre una estrategia nacional de deporte y hábitos saludables. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002186) ..... 2
- Relativa a combatir la brecha de género en el medio audiovisual. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 161/002195) ..... 2

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 326

16 de marzo de 2021

Pág. 2

- Relativa a declarar el año 2021 «Año Luis García Berlanga». Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002198) ..... 2

Transcripción literal al no ser posible la presencia ni corrección por parte del personal del Departamento de Redacción del *Diario de Sesiones*.

Se abre la sesión a las once de la mañana.

### PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **SOBRE LA CELEBRACIÓN DEL QUINTO CENTENARIO DE LA CONQUISTA DE MÉXICO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/000944).**
- **RELATIVA A IMPULSAR LAS CELEBRACIONES DEL V CENTENARIO DE LA MUERTE DE ELIO ANTONIO DE NEBRIJA, PADRE DE LA PRIMERA GRAMÁTICA ESPAÑOLA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001455).**
- **SOBRE LA ERRADICACIÓN DE LA LGTBIFOBIA EN EL ÁMBITO DEPORTIVO, ESPECIALMENTE EN EL FÚTBOL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002094).**
- **RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTE AL COVID-19 DE LOS DEPORTISTAS QUE PARTICIPAN, TANTO EN COMPETICIONES FEDERADAS NO PROFESIONALES DE ÁMBITO ESTATAL COMO EN COMPETICIONES DE CARÁCTER AUTONÓMICO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002148).**
- **SOBRE UNA ESTRATEGIA NACIONAL DE DEPORTE Y HÁBITOS SALUDABLES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002186).**
- **RELATIVA A COMBATIR LA BRECHA DE GÉNERO EN EL MEDIO AUDIOVISUAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN. (Número de expediente 161/002195).**
- **RELATIVA A DECLARAR EL AÑO 2021 «AÑO LUIS GARCÍA BERLANGA». PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002198).**

Señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Por favor, vayan acomodándose para que ustedes se encuentren cómodo y todos en unión, sosiego y podamos iniciar las actividades. Señorías, como viene siendo obligado, aprovecho para hacer la consideración de que mantengamos en el rescoldo y el honor de la memoria a aquellos que han sufrido y siguen sufriendo con la pandemia, aquellos que han muerto, algunos en soledad, última y triste soledad que para ninguno quisiéramos. Su recuerdo debe ser inmarcesible. Y también por todos aquellos que día a día trabajan para que nuestra sociedad siga en progreso, empezando por su mantenimiento en las peores circunstancias. A todos ellos memoria y honor. Señorías, se abre... Ahora ya estamos todos... La sesión.

Los tiempos de intervención en el debate de las proposiciones no de ley serán, como habitualmente, de 5 minutos el autor de la proposición no de ley y de 3 minutos para la defensa de enmiendas o fijación de posiciones. Procedemos al debate y votación de las siguientes proposiciones no de ley. Proposición no de ley sobre la celebración del quinto centenario de la conquista de México, del Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra el señor Contreras.

Señor **CONTRERAS**: Gracias, señor presidente. Las naciones que se respetan a sí mismas celebran sus victorias. En este momento nos aproximamos al quinto centenario de una de las victorias españolas más importantes, la toma de Tenochtitlán en agosto de 1521. Fue ciertamente una hazaña bélica que ha llamado la atención de historiadores de todas las épocas y nacionalidades. Ha sido comparada a las conquistas, a las campañas de Julio César o de Alejandro Magno. El hecho de que unos cuantos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 326

16 de marzo de 2021

Pág. 3

centenares de españoles prevalecieron sobre decenas de miles de guerreros mexicas, ¿no? Ahora bien, esta hazaña se debió no sólo al genio militar de Hernán Cortés, sino también a sus dotes diplomáticas. Como resaltó, por cierto, nuestro candidato por Cuenca Iván Vélez en un libro reciente sobre la cuestión. Cortés supo anudar una coalición de pueblos oprimidos por los mexicas, Trascaltecas, Totonacas, etcétera. Oprimidos, por ejemplo, por sus tributos, tributos económicos, pero también tributos humanos que implicaban la entrega constante de víctimas para los sacrificios humanos. En Vox, en contra de lo que se nos achaca a menudo no defendemos una visión rosácea o chovinista de la historia española.

Sabemos que en la historia de España ha habido luces y sombras, también en la colonización española de América. Sin embargo, la empresa española en América presenta un rasgo que no se ha dado en otras expansiones imperiales y es un constante auto escrutinio moral. Es decir, los que denunciaron abusos —personas como Fray Antonio de Montesinos o el panfletista misticador Bartolomé de las Casas— no eran censurados. Al contrario, eran invitados a la Corte para que explicasen la situación al rey. Y esa actitud, digamos autocrítica, comenzó en la misma muerte del Estado cuando Isabel la Católica, en su testamento de 1504, añadió un concilio en el que, entre otras cosas, ordenaba a sus sucesores, y ahora citó textualmente, que no consientan ni den lugar a que los indios reciban agravio alguno en sus personas ni sus bienes, sino que manden que sean bien y justamente tratados. El Derecho Indiano prefigura, con 4 siglos de antelación, la moderna legislación social, por ejemplo, la ley de Burgos de 1512 reglamentada el trabajo, el salario, la vivienda de los indígenas, las encomiendas. Reglas como la prohibición del trabajo de las mujeres embarazadas a partir del cuarto mes.

En 1550, hecho también único en la historia, el César Carlos ordena la paralización de las conquistas españolas en América a la espera del resultado de la controversia de Valladolid. Ese debate público que opuso a un teólogo hipercrítico con la colonización, Bartolomé de las Casas con otro que la defendía, Juan Ginés de Sepúlveda. Gustavo Bueno distinguió entre 2 tipos de imperios, imperios generadores e imperios depredadores. Los imperios depredadores son aquellos que tratan a sus colonias como un simple campo del que extraer recursos, los imperios generadores, de los cuales es paradigma precisamente el imperio español junto al romano, además de extraer recursos, digamos, construyen ciudades, construyen universidades, construyen iglesias... Es decir, intentan compartir con los pueblos colonizados sus propias ventajas materiales.

En el caso de las ventajas materiales se trataba nada menos que de la revolución neolítica. Para muchos pueblos precolombinos que viven en la prehistoria, la llegada de los españoles supuso la llegada la revolución neolítica, es decir, agricultura con arados, bestias de carga, la metalurgia, etcétera. Ventajas materiales, y lo más importante para la época, espirituales. En la mentalidad de la época la más importante es la posibilidad de salvación. Pues bien, los españoles consideran también al indio salvable y, por tanto, evangelizable. Por consiguiente, se tomaron muy en serio la labor de evangelización, a diferencia de, por ejemplo, los ingleses en Norteamérica, que hicieron mucho menos por evangelizar a los indios de allí. Y esta actitud, este empeño en la evangelización denota un profundo humanismo universalista. Es decir, todos los hombres están llamados a la salvación con independencia de su raza. Es una actitud que, digamos, reduce al ridículo las habituales críticas, las habituales... Utilizadas mucho por la izquierda, ¿no? Presentar la colonización de América como una empresa racista. No hubo nada de esto. Lo supo ver muy bien Ramiro de Maeztu, —asesinado en Paracuellos, por cierto— y autor de una defensa de la Hispanidad en la que escribía lo siguiente: los españoles no damos importancia a la sangre ni al color de la piel, porque lo que llamamos raza no está constituido por aquellas características que puedan transmitirse a través de las oscuridades protoplásmicas, sino por aquellas otras que son la luz del Espíritu, como el habla y el credo. La Hispanidad está compuesta por hombres de las razas blanca negra, india e Himalaya y sus combinaciones.

Bien, en el título de nuestra PNL, como habrán visto, pedimos una conmemoración digna del quinto centenario de la conquista de México. Pedimos que se informe a los escolares con materiales equilibrados, ni chovinistas ni negro legendarios sobre esta empresa española, una cobertura suficiente de la Primera y de los medios de comunicación públicos y que se considere la posibilidad de erigir un monumento a Hernán Cortes en la localidad sevillana de Castilleja de la Cuesta, porque fue allí donde vivió sus últimos años y donde murió. Muchas gracias.

Señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias por su concisión y muchas gracias por el aporte erudito verdaderamente interesante. Las historias de la conquista de México, como usted muy bien sabe, son muchas, y ha rendido homenaje de memoria a participantes y, al mismo tiempo,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 326

16 de marzo de 2021

Pág. 4

historiadores y coincidentemente, historiadores y participantes. Se han publicado muchas historias de la conquista de México, desde la clásica del norteamericano cuyo nombre no recuerdo a las últimas de Hugh Thomas. Pero para mí, la verdaderamente emocionante que contempla toda esta conquista es la de Bernal Díaz del Castillo, que no solamente fue un soldado, sino que además fue un clásico español y como tal está publicado en la colección de la RAE. El rendido homenaje a las personas que crean la cultura, en la Comisión de Cultura, debe ser siempre notorio y siempre de agradecer. Muchas gracias, señoría.

A continuación, interviene para defensa de sus enmiendas en la proposición, el señor Aragonés.

Señor **ARAGONÉS**: Si me permite el presidente, uno de los eruditos sobre Cortés, el francés Duverger, sostiene que la crónica de la conquista no es de Bernal, sino del propio Cortés. Y ha sido muy vendido su libro en México, por supuesto, que es donde más importan estas cosas.

Señor **PRESIDENTE**: Muchas, muchas gracias. Pero, perdón... Perdóneme. Sí.

Señora **GARCÍA PUIG**: Realmente, me parece absolutamente fuera de lugar... Ni alabar la erudición de nadie, ni ponernos a hacer una disquisición sobre libros cargados de ideología también. Y que suene en sí un debate político, ni por parte de la Mesa ni por parte de los intervinientes que no están en su turno de palabra.

Señor **PRESIDENTE**: Resumo y asumo su crítica. Es usted editora y evidentemente sabe de libros mucho más que yo. Yo solo de leerlos. Perdóneme, señoría. Bien. Tiene la palabra el señor Aragonés.

Señor **ARAGONÉS**: En el uso de la palabra y en un minuto cero, me permití la glosa del asunto que venía muy a propósito y la Comisión... Así, no es que se recree, es que se informa. No es una cuestión de deliberar mecánicamente turnos en turnos, según yo lo veo. En fin, en todo caso, nosotros hemos presentado dos enmiendas. Una al primer punto de esta proposición, que aclaro, es en realidad una propuesta de Ciudadanos en la persona del miembro de esta comisión Guillermo Díez, presentada en la Comisión de Cultura, en la última sesión de la duodécima legislatura y aprobada ampliamente con los votos del Grupo Popular y el Grupo Socialista, siendo el portavoz José Andrés Torres Mora, buen amigo al Frente de Liberación Cultural Española, que es el órgano básico de difusión cultural oficial. Seguramente, la enmienda fue inmotivada porque pocos días antes, en enero, esta propuesta es de febrero, ya digo, antes de la disolución...

Esta misma diplomacia cultural había desistido de mentar a Cortés en México porque allí ese tema es complicado. En palabras del ministro de Cultura buen amigo también, Guirao, aunque el ministro de Exteriores Borrell le enmendó a seguido. ¿Se hará algo? No lo dude, por Guirao. Aunque fuera complicado porque no debemos dejarlo caer en el olvido. Dos años después, ni allí ni por aquí se espera nuestra Administración cultural, en el caso de Cortés, 500 años después.

Pues bien. No perdamos más el tiempo para ese hacer algo, algo por remediar el mayor agujero negro, en mi opinión, que existe ahora mismo en las conmemoraciones del Estado español desde el 2019 hasta hoy. Para darle plena actualidad a la antigua PNL, nuestra enmienda amplía su arco temporal, cuando menos al año 22, 23... Hasta el nombramiento de gobernador de Cortés, aunque sean años después de la toma de la capital de la Confederación azteca del Imperio Mexica. La Segunda Enmienda somete a esta Comisión una demanda sencilla como es la de que pueda conocerse con antelación el programa de conmemoraciones del Ministerio para una legislatura y puede abordarse aquí dicho plan mediante las comparecencias de la Alta Dirección de Cultura.

Lo otro, como estamos haciendo ahora, es ir a salto de mata detrás de los ministros, con las memorias históricas respectivas de cada grupo, cuando ya no hay materialmente tiempo para llevarlos, con un proyecto de altura, para llevarlas a cabo y realizarlas con la organización de vida, como es me temo el caso de nuestra enmienda, en caso de que prosperara por el voto favorable del Grupo Socialista, como se hizo en la legislatura duodécima.

Nosotros estamos predispuestos a votar esta y casi cualquier otra propuesta que ponga sobre la mesa abiertamente un centenario de semejante envergadura. Que es una querrela histórica que llega hasta nuestros días en sus consecuencias para todo el continente americano y a nuestra modesta Península, como es de ver. No tanto por sentirnos conformes con el punto de vista de la exposición de motivos, señor Contreras, en el justo afán por escapar a la famosa leyenda negra que tanto dificulta el prestigio y marca la acción exterior española no se tiene porque recaer en el sesgo puesto de una leyenda llamada «rosa»,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 326

16 de marzo de 2021

Pág. 5

bueno áurea. Yo creo que puede haber un término histórico más ajustado, aunque el Congreso de los Diputados no tiene títulos y menos el que les habla para (**no se entiende lo que dice**) en la polémica.

En todo caso, se trata de dar lugar a una conmemoración estatal acorde con los hechos de historia en distintas sedes oficiales. Una cita española pero igualmente hispana, estrictamente pluralista, crítica con la persona de Cortés y sus circunstancias, autocrítica, si se quiere entender así. Es difícil pero no imposible, a no ser que los nacionalismos respectivos impidan la desmitologización en público de unos y otros, de pobladores y de conquistadores. Dejo para un rápido final consideraciones sobre el «petitum», como esa funesta propensión a cargar sobre los hombros escolares manuales o materiales de cultura, que ya proveerán los centros y sus profesores, a quien confiamos nuestros jóvenes, pero no nos fiamos nada de su competencia profesional. Y luego la fraternal advertencia de que hoy día la estatuaría pública de figuras heroicas no parece estar en su mejor momento artístico ni gozar del favor popular.

Por último, termino con un ojalá. Ojalá que la serie de cuatro episodios para televisión, dirigida nada menos que por Spielberg a partir del guion de otro don nadie Dalton Trumbo y protagonizada por Javier Bardem se reanude tras la suspensión del rodaje en septiembre pasado, debido a la pandemia, a la vista de su difusión potencial, el alto nivel artístico y el poco dudoso color político de los mencionados...

Señor **PRESIDENTE**: Señoría, tiene que terminar.

Señor **ARAGONÉS**: Acabo ahora mismo, me queda una línea, señor presidente.

Todos ellos nos ahorrarán el apuro de volver a plantear el próximo año a nuestro Gobierno por las conjuntas causas, volver a plantear al preguntar del persistente silencio oficial sobre el español y mexicano Cortés. Muchas gracias.

Señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señor Aragonés.

También en trámites de toma de posición por El Grupo Confederal Unidas Podemos, en Común Podem, Galicia en Común. Tiene la palabra la señora García Puig. Señoría tiene la palabra.

Señora **GARCÍA PUIG**: Bueno, pues yo no puedo dejar de manifestar mi tristeza ante esta PNL, al comprobar lo poco que hemos evolucionado y lo poco que hemos practicado o que han practicado algunos este auto escrutinio moral que citaba el portavoz de Vox. Y, sobre todo, no puedo dejar de mostrar mi tristeza que se esconda bajo la supuesta erudición una manipulación histórica que tiene mucho más de ideológico que de erudito o enciclopedista por muchos nombres, por muchos nombres que se citen.

Y creo que estamos delante de un panfleto negacionista lleno de mentiras, de manipulación histórica y de soberbia. Para ello, unas pequeñas citas al azar. «El imperio español sacó a los pueblos precolombinos de la antropofagia, la esclavitud, los sacrificios humanos y la prehistoria tecnológica». La esclavitud, la esclavitud... Una simple investigación histórica no sería ver qué pasó con la esclavitud.

Otra cita: «el imperio español fue el menos racista de la historia, sin ninguna soberbia, por supuesto». Y otra cita. Y, de hecho, el portavoz de Vox lo ha dicho: «El imperio español compartió las ventajas espirituales con la población indígena porque ya se sabe que el catolicismo es una ventaja espiritual y que las otras espiritualidades no sirven para nada y tienen que ser colonizadas». Podría hacer y no soy yo... No voy a ir de historiadora y experta en el tema, por mucho que otros pretendan hacerlo. Y podría dar muchas referencias, personas que podrían darles lecciones de historia a los señores de Vox, que mucha escuela de pago, mucha escuela del Opus, para esto. Pero le voy a recomendar simplemente el artículo de un compañero experto en el tema, el compañero Gerardo Pisarello, «12 de octubre, por un republicanismo anticolonialista», que es una buena introducción a porque esta PNL está llena de mentiras. Ya que ustedes citan tanto a Bartolomé de las Casas, deberían citarlo muchísimo más... Bartolomé de las Casas dice textualmente que, en cuatro décadas, 12 millones de amerindios habían muerto como consecuencia de malos tratos, matanzas, epidemias. Si eso es una hazaña, es un motivo para celebrar, pues díganme ustedes. Por supuesto, vamos a votar... El portavoz de Vox que va murmurando... Me gustaría poder acabar mi intervención.

Por supuesto, vamos a votar en contra. El Ministerio de Cultura ya tiene en marcha diversos actos, no para celebrar, esperamos, sino para reflexionar...

Señor **PRESIDENTE**: Por favor, silencio.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 326

16 de marzo de 2021

Pág. 6

Señora **GARCÍA PUIG**: ... sino para reflexionar críticamente y practicar este auto escrutinio moral del que hablaba el portavoz de Vox. Esperamos que estos que estos actos sean actos desde un punto de vista plural, desde un punto de vista diverso y de comunión entre los pueblos. Muchas gracias.

Señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señora García Puig. Perdóneme, le felicito por su contribución también erudita sobre este tema, como no puede ser de otra manera. Y la cita de Fray Bartolomé de las Casas, que es un elemento raigambre en nuestra cultura y en la defensa de los derechos humanos, como todos sabemos. Y también la contextualización de estos problemas en la actualidad, nombrando al señor Pisarello, miembro de la Cámara, diputado y, por lo tanto, compañero en esta legislatura. Muchísimas gracias.

A continuación, por el Grupo Socialista el Señor Lama. Señoría, tiene la palabra.

Señor **LAMA**: Gracias presidente. Vox ha decidido hoy traer una alabanza al imperialismo, al Congreso democrático de España. Sólo 40 años después de tener democracia y libertad, después de vivir en jugados bajo un régimen dictatorial tan nostálgico de estas hazañas bélicas como el mismo texto que se nos presenta aquí no sabemos. El texto recupera antiguos discursos que durante el franquismo se pudieron escuchar mucho. Ernesto Giménez Caballero, con la catolicidad, exaltó hasta extremos nunca vistos hasta hoy, por lo visto, la asociación del papel de España como potencia militar portadora de civilización gracias al catolicismo. Todo esto, por lo tanto, es antiguo. Es rancio, nace en buena medida durante el franquismo. En historia, los tiempos, señorías, son importantes y todo el mundo sabe que las mentalidades cambian.

Se ha condenado el imperialismo a lo largo de la contemporaneidad por personas tan importantes y recordadas con Mark Twain o Jeremy Bentham. Y sí. El imperialismo se celebraba en el siglo XX. ¿Saben quién lo celebraba? Lo celebraba Franco, lo celebraba Hitler o lo celebraba Mussolini. La hazaña bélica que ustedes celebran en su texto y la manera en que lo formulan tiene a lo largo del siglo XX un referente y un nombre muy concreto: el fascismo. Yuval Noah Harari ha explicado que el progreso ha existido. Para demostrarlo, entre otras cosas, ha dicho que la guerra ha retrocedido, la conquista ya no se celebra igual en el siglo XXI.

El texto está lleno de contradicciones y de paradojas. No las desgranaré... Otros portavoces sí lo han hecho... Pero se puede resumir básicamente en «los dominé porque los quería». Y es una contradicción. Es una gran contradicción porque amar requiere precisamente no dominar. Es la lógica de la contradicción para dominar. Y no, no se puede justificar dominar a partir del verbo amar. Eso conduce a la falta de respeto y cuando hay falta de respeto solo se produce la ofensa. Ésta, por lo tanto, es una PNL para generar ofensa y agravio, para crispar, para generar controversia. Esa es la función de prácticamente todas las iniciativas que Vox trae a la Cámara, en comisión y en pleno. Arañar un puñado de votos en base al odio y a la ofensa. Dejen, señorías de Vox, de degradar así nuestras instituciones. Dejen de degradar así la memoria colectiva y dedíquense a intentar construir en vez de destruir y crispar. Por supuesto, el Grupo Socialista votará que no a esta PNL.

Señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lama, muchas gracias, señoría. Finalmente, para cerrar el debate por el grupo proponente, Señor Contreras ¿acepta o rechaza las enmiendas presentadas?

Señor **CONTRERAS**: Acepto la enmienda del Partido Popular, rechazo las demás.

Señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos al punto dos. Proposición no de ley relativa a impulsar las celebraciones del quinto centenario de la muerte de Elio Antonio de Nebrija, padre de la primera gramática española presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. A esta proposición no de ley se han presentado tres enmiendas, una del Grupo Parlamentario Popular, una del Grupo Parlamentario Socialista y una del grupo parlamentario Vox. Señora Cruz Guzmán, por el Grupo Popular, tiene la palabra.

Señora **CRUZ GUZMÁN**: Gracias, señor presidente. Es un honor traer a esta Comisión de Cultura y Deporte el merecido reconocimiento a una gran figura, una figura de mi tierra, de Sevilla, Lebrijano, padre de la primera gramática española. Humanista en el más amplio sentido de la palabra. Elio Antonio de Nebrija del que conmemoramos el 5 de julio del 2022 el quinto centenario de su muerte. Tres meses antes de la aventura que cambiaría el rumbo de la historia, el descubrimiento de América, Elio Antonio publicó en Salamanca el primer tratado que recoge las reglas del castellano como lengua romance, tan sólo 20

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 326

16 de marzo de 2021

Pág. 7

años después de que hubiera sido impreso el primer libro en español. Esta gramática constituye un hito importantísimo en la propagación de nuestra lengua, que contribuye al entendimiento de más de 570 millones de personas en el mundo. La tarea, que empezó Nebrija, el estudio y difusión de nuestra lengua, continuó. Se abren nuevas áreas de comunicación a través de las redes sociales y tenemos el gran reto de promocionar el español para su uso en el ámbito científico y tecnológico, donde el inglés es el indiscutible protagonista. Qué importante es la labor del Ministerio de Educación, por lo que le pedimos aquí su implicación en este proyecto. La figura del humanista tiene como ciudades de referencia a Sevilla, Salamanca, Bolonia y Madrid, pero también a todas aquellas en las que su trabajo sirvió para extender nuestra lengua por el Nuevo Mundo, creando unos lazos históricos y culturales indisolubles. Por esta razón entendemos indispensable involucrar al cuerpo consular en esta celebración, reforzando estos lazos que se mantienen vivo gracias al idioma común.

Solicitamos al Gobierno que a través del Instituto Cervantes y de la AECID se desarrolle una agenda de actos internacionales proponiendo la presidencia de dichos actos a Su Majestades los Reyes de España. Y es que esta efeméride tiene un carácter internacional y ha de ser liberada y coordinada por el Gobierno de España, con la colaboración del resto de administraciones. En este punto... Este punto precisamente es el que nos preocupa a nuestro grupo. A pesar del trabajo desarrollado desde la Junta de Andalucía, desde el propio Ayuntamiento de Lebrija, con la participación de todos los grupos municipales de la Fundación Nebrija, con su intenso trabajo desde el año 2016, con las aportaciones de la propia Universidad Nebrija, tenemos una sensación de incertidumbre con respecto a la implicación del Gobierno de España y, en concreto, del Ministerio de Cultura y Deporte. Miren. En la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado propusimos considerar este acontecimiento de especial interés para que pudiera estar sujeto a los susceptibles beneficios fiscales.

Fue vetada por el Gobierno, si bien se aprobó una autoenmienda idéntica del Partido Socialista. Nos congratulamos de que de un modo u otro viera la luz este proyecto, de ser de todos, incluso, como nuestra lengua. Por eso les adelanto que aceptaremos las enmiendas de todos los grupos políticos. No tuvimos la misma suerte con nuestra enmienda para dotar de una partida específica para esta efeméride. ¿Aportará el ministerio del señor Uribes algo más que fotos y buenas palabras? Este proyecto necesita de un compromiso presupuestario que permita desarrollar actividades, reeditar obras de don Antonio de Nebrija y dejar una huella permanente, como pudiera ser una serie expositiva en su ciudad natal, Lebrija, presupuesto y cronograma. Y es que el tiempo se agota y este ministerio sigue sin coordinar ni liderar tampoco este proyecto. Ya han quedado descafeinadas otras importantes efemérides en el 2020, como el año Delibes, donde hicieron oídos sordos a la PNL que presentamos nuestro grupo y que fue aprobada en esta Comisión y apoyada por el Grupo Socialista. ¿Para cuándo el aeropuerto Delibes o la ampliación del plazo de evento como interés público? No podemos permitir que ocurra lo mismo con Nebrija.

Por eso pedimos de forma inmediata la creación de la Comisión Interadministrativa, en la que están representadas la totalidad de instituciones públicas y privadas, que contribuyen a promocionar la figura de Antonio de Nebrija, la definición de un plan de trabajo y que se tomen en consideración la propuesta recogida en nuestra proposición no de ley, así como las del resto del grupo que incorporaremos para su votación.

Muchas gracias.

Señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora, Cruz Guzmán, muchas gracias señoría. A continuación, para la defensa de sus enmiendas a la proposición no de ley por el Grupo Vox, el señor Ramírez del Río. El señor Ramírez del Río tiene la palabra.

Señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias presidente. Esta PNL nos sorprendió cuando fue anunciada para esta sesión, ya que algunos anuncios del Partido Socialista y de Podemos durante la tramitación de los presupuestos nos habían llegado a pensar que, bueno, que posiblemente habría quedado vacía de contenido. Sin embargo, los anuncios acerca de las actividades promovidas por las diferentes asociaciones, incluida la Comisión para el quinto centenario, que ya digo que en su momento me llevaron a pensar que esta propuesta podría haber quedado vacía de contenido, se revelaron simplemente falsos. Los compromisos que se habían ido adquiriendo no se habían llevado a la realidad. Tras de las cartas de petición de apoyo de diferentes organizaciones, entre las que destaco tanto las de la propia Universidad de Nebrija como de otras instituciones, debo decir que lo que había quedado vacío han sido los anuncios de este Gobierno, que es la tónica de esta legislatura.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 326

16 de marzo de 2021

Pág. 8

La figura de Nebrija es fundamental en el devenir de la cultura española del siglo XVI. Habrán recibido mucha información, estos últimos de... Bueno, de sus méritos científicos como gramático, como lexicógrafo... Sin sus trabajos habría sido impensable que pocas décadas después la actividad de redacción de trabajos acerca de las lenguas indígenas de América y habría sido impensable también el avance de las diferentes disciplinas humanísticas que puso a España a la vanguardia de estudios como los lingüísticos de su tiempo. Creo que podríamos aprovechar también para hacer un ruego para que el Colegio Español de Bolonia en el que estudio Antonio de Nebrija... Se había preservado del asalto que está intentando en los últimos tiempos porque después de haber sobrevivido a Gobiernos de todo, de toda laya, de toda índole, va camino de sufrir graves consecuencias a manos de este. Apoyaremos esta PNL cuyo texto probablemente se hubiera mejorado por aportaciones de diferentes grupos, cada cual, como ha dicho que, con generosidad, la portavoz del Partido Popular, señora Sol Cruz Guzmán, tendrá una forma de ver la conmemoración y tendrá sus opiniones acerca de este asunto.

Nosotros presentamos una enmienda para solicitar al Gobierno que financie la publicación, tanto en papel como online, de buenas ediciones de las obras de las que estamos hablando aquí.

Es muy probable que este Gobierno, después de lo que hemos visto hasta ahora, incluso aunque se acepte esta PNL, no haga nada. Pero sirva su presentación para mostrar nuestro respeto a esta gran figura de la cultura española a la espera de tiempos mejores y más civilizados. Muchas gracias, señor presidente.

Señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramírez del Río. Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Losada. Señor Losada, tiene la palabra.

Señor **LOSADA**: Gracias, presidente. Buena tarde. En 2022 se celebrará el quinto centenario de la muerte de don Antonio de Nebrija, efeméride que el Ayuntamiento de la ciudad de Lebrija donde nació prepara desde hace ya varios años.

Antonio de Nebrija es, en la opinión de la comunidad científica nacional e internacional, la piedra angular del Renacimiento español. Gramático, editor de textos latinos antiguos, medievales y renacentistas, pedagogo, historiador, cosmógrafo, arqueólogo, estudio sobre el derecho humanista. En fin, Nebrija no sólo ha pasado a la historia de España por ser un ilustre catedrático de la Universidad de Salamanca y Alcalá de Henares sino, ante todo, por ser el personaje que abrió las puertas del humanismo en la España de finales del siglo XV.

Autor de importantes obras, entre la que destaca por su importancia y trascendencia la primera gramática de lengua castellana, del año 1492, gramática que fue la primera en lengua romance que se publica en Europa.

El pleno del Ayuntamiento de Lebrija en sesión ordinaria celebrada el pasado día 8 de febrero, aprobó por unanimidad una declaración institucional con motivo del quinto centenario de la muerte de Elio Antonio de Nebrija, que fue remitida a esta Cámara y que recoge las principales propuestas de la Corporación y resume el intenso trabajo realizado desde el año 2017. Ya, el ministro de Cultura y Deporte, junto con el secretario general, recibió el pasado día 1 de octubre a una delegación encabezada por el alcalde de Lebrija, para tratar la celebración de este quinto centenario. Por otro lado, la disposición adicional octogésima cuarta de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 ya recoge que el evento quinto centenario del fallecimiento de Elio Antonio de Nebrija tendrá la consideración de acontecimiento excepcional, de interés público a los efectos de lo dispuesto en artículo 27 de la Ley 49/ 2002, de régimen fiscal de las entidades sin ánimo lucrativo y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Por su parte, la Biblioteca Nacional de España está elaborando con la conmemoración de la efeméride de Antonio de Nebrija en 2022 una gran exposición sobre su figura, aprovechando los ricos fondos de la institución y en la que se prevé un nutrido programa de actividades culturales y otros eventos. Para organizar el centenario de Nebrija, se está en conversaciones con diversas instituciones públicas y privadas, tales como la Fundación Antonio Nebrija, Universidad Antonio de Nebrija y el mismo Ayuntamiento de Lebrija, que tienen interés en participar y apoyar el aniversario con toda una extensa interesante programación de actos.

Asimismo, la Biblioteca Nacional colaborará en las actividades que pudieran plantearse, incluida su difusión a través de la Biblioteca Digital Hispánica. La Biblioteca Nacional cuenta con la obra de Nebrija digitalizada y ésta será difundida a través de sus canales digitales, su página web y redes sociales. Este quinto centenario en una buena oportunidad que debemos aprovechar y que este grupo parlamentario apoya. Por ello, hemos presentado un texto alternativo que entendemos enriquece la proposición

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 326

16 de marzo de 2021

Pág. 9

presentada y da respuesta más completa a las necesidades y propuesta de los principales impulsores de esta efeméride, que contempla la creación de la comisión interadministrativa, el impulso de la participación efectiva de las administraciones y entidades culturales y científicas, el apoyo del Ayuntamiento de Lebrija y que promueve una campaña y material de divulgación tanto a nivel nacional como internacional.

Vamos a esperar a ver cómo puede quedar nuestra enmienda dentro de una transaccional para decir nuestro sentido de voto al final. Gracias.

Señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Parece hoy día de efemérides y de conmemoración de los mejores... Cosa tan propia de la cultura...

Me satisface que se hable de Nebrija, de alguien radicado como hoy en Europa, como todos estos prohombres que nos trajeron las ideas europeas del Renacimiento y que dieron lugar a una cohorte de lumbreras que hicieron una nueva luz para España como fue el comendador, como fue Broncense, como fueron todos aquellos que generaron al mismo tiempo las universidades.

Por lo tanto, no me privo de decir esos nombres, de glorificarles y de rendirles la memoria correspondiente. Muchísimas gracias, señoría. Acto seguido, en trámite de toma de posición y en nombre de sus respectivos grupos parlamentarios, por el Grupo Confederal Unidas Podemos, Galicia en común, tiene la palabra la señora Márquez. Señoría, tiene la palabra.

Señora **MÁRQUEZ**: Gracias, presidente. El quinto centenario de la muerte del gramático y humanista sevillano Elio Antonio de Nebrija es una buena ocasión para ensalzar la figura del que fue autor de la primera gramática de una lengua romance. Como es sabido, hasta entonces el latín había sido la lengua de la cultura de la Administración, del clero... No se veía... No se consideraba que una lengua romance tuviera la dignidad para ser objeto de análisis y de fijación en una gramática o en un diccionario. Como reconoce el propio Nebrija en su prólogo a la gramática, hasta entonces, nuestra lengua anduvo suelta y fuera de regla. Nebrija invierte la posición dominante de la lengua latina y da los primeros pasos en la estandarización interna del castellano en su codificación. Bien. Valoramos la importancia del estándar y de la planificación lingüística bien entendida, capaz de fomentar una buena formación lingüística para toda la población, de manera que se eviten las diferencias sociales que van ligadas a los de fase en la competencia comunicativa. Ahora bien, si bien es cierto que sería un anacronismo juzgar a Nebrija por su principio sobre política lingüística o por la idea de lengua que subyace en el prólogo a su gramática, también sería un grave anacronismo que se trajeran aquí esas ideas, asumiéndolas y replicándolas en un contexto tan alejado del Renacimiento. Si compartimos la dignificación de todas las lenguas, no podemos estar de acuerdo con las resonancias imperiales hispánicas.

La lengua, como compañera del imperio, ni tampoco con la exaltación de lo identitario vinculado a la lengua, ni podemos compartir tampoco el enfrentamiento con otra cultura, lengua habla o modalidades a la que se consideraría como inferiores, rudas, groseras o no suficientemente aptas. Y del mismo modo que nos vemos muy lejos del centralismo uniformador, tampoco, compartimos el propósito jurista. No compartimos la idea de que la lengua en el presente haya llegado a su máximo esplendor, ni que el cambio y la evolución sea una amenaza de degradación y, por tanto, la lengua ha de estar inmóvil, ha de inmovilizarse en su estado de su existencia.

Recordemos que cuando Nebrija consideraba que la lengua había llegado a su máximo esplendor, todavía no se habían escrito La Celestina y el Quijote. Entendemos pues que esa idea uniformadora, inmovilistas y purista pertenecen a una época superada en los estudios lingüísticos. Si no compartimos su significado nacional y político, menos aún los matices afines de asimilación colonial y mucho menos lo de Misión Cristiana vinculado a la lengua. Quienes amamos la lengua, no la vemos como un arma para arrojar a otro o para subyugar a otro. Afortunadamente, los tiempos han cambiado y hoy tenemos una visión más dinámica, compleja y viva de nuestras lenguas que conviven en paz. Celebramos la figura de Nebrija, andaluz universal, porque nos ayudó a conocer y a amar nuestra lengua, porque fue precursor en este camino de dignificación de todas las lenguas y porque fue un modelo para la elaboración de otras gramáticas posteriores. Por tanto, apoyaremos la celebración en los términos de la enmienda del Partido Socialista. Muchas gracias.

Señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Márquez. Muchas gracias, señoría. Hoy es día por mi parte de agradecimiento. Ha hablado usted como lingüista y nos ha iluminado en lo que son las lenguas. Y esta es una comisión de las lenguas, de las múltiples, y de muy ricas lenguas que nuestra nación tiene.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 326

16 de marzo de 2021

Pág. 10

Henri Pirenne viene a decir lo mismo que usted me dice ahora, que en el Renacimiento se abrió a la comunidad y al entendimiento de las gentes cuando se impusieron los idiomas vernáculos de cada uno de los países, fundamentalmente en los tratos de los comerciantes y posteriormente en los tratos diplomáticos, en donde España también tuvo un papel fundamental en la organización de la nueva diplomacia, en la corte del católico y que fue mucho mejor y más abierto que cuando se hablaba en latín como idioma de comunicación de las ideas, porque las hacía selectivas y sólo a unos accesibles.

Es muy de agradecer lo que usted nos dice. Es muy de agradecer, además, el decir que hay que contextualizar las cosas en cada momento y nosotros también tenemos que contextualizarnos en nuestra efimeridad y en el momento en que vivimos y saber convivir con la historia. No de otra manera que siendo y sintiéndonos parte de la historia. Porque esto es un viaje, un viaje como el viaje a Turquía, cuyo autor se desconoce, viaje que al mismo tiempo era rememoración en el Camino de Santiago de un supuesto viaje al Oriente. Viajemos pues en la historia, de atrás para adelante, de adelante para atrás... Pero no confundamos los tiempos. Seamos contextuales. Muchísimas gracias y perdónenme, mis divagaciones. Muchas gracias, señoría.

Señor **PRESIDENTE**: Y ahora, cierra el debate por el grupo proponente, la señora Cruz Guzmán, si acepta o rechaza las enmiendas presentadas.

Señora **CRUZ GUZMÁN**: Sí, estamos terminando de preparar una transaccional. Ya la tienen nuestras enmiendas para ver cómo... Pero sí, las aceptamos.

Señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos pues, y ya procuraré no dar la tabarra, al tercer punto, proposición no de ley sobre la erradicación de la LGTBI fobia en el ámbito deportivo, especialmente en el fútbol, correspondiente al grupo parlamentario socialista.

¿No había terminado? ¿No había terminado usted? Perdónenme. Entonces, por favor, señora Cruz.

Señora **CRUZ GUZMÁN**: No. Solamente para informar que ayer a última hora de la tarde nos llegó una carta del profesor doctor David Jesús Mozo solicitando a los portavoces, indicándonos que le haría llegar también a la mesa de esta Comisión, la retirada de esta iniciativa o la indicación de las partes, según este profesor plagiado de la PNL en un artículo suyo de investigación de la Universidad de Córdoba... Por ponerlo en conocimiento del resto de diputados y de la Mesa.

Señor **PRESIDENTE**: Bien, esto es un poco... Enriquece, pero es un poco lío. Muchas gracias por esta puntualización que usted, además, consideraba obligada por lo que le toca. Muy breve...

Señor **HURTADO**: Sí, muy breve, una puntualización...

Señor **PRESIDENTE**: No puedo medir un segundo, pero lo mediría... Por favor, señoría.

Señor **HURTADO**: Una puntualización. Se va a hacer una autoenmienda. Se ha hablado con el autor, con David Boscoso y es un error. Se reconoce como tal el error y se va a corregir a través de una auto enmienda, gracias.

Señor **PRESIDENTE**: Bien. Bueno. Estábamos... Y perdone un momento. ¿Me haría el favor? Porque yo con todas las máscaras... ¿Se podría identificar?

Señor **HURTADO**: Antonio Hurtado, portavoz del PSOE en esta proposición.

Señor **PRESIDENTE**: Gracias. Gracias. Perdónenme por no haber reconocido la parte de su organismo que se puede vislumbrar. Bien. Continuamos. A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Hurtado. Señoría, tiene la palabra.

Señor **HURTADO**: Muchas gracias, presidente. Quiero iniciar mi intervención reconociendo el error y hacer mención explícita a la auto enmienda, porque hay una parte, principalmente la que corresponde a estimaciones de miembros, personas que pertenecen al colectivo LGTBI en el ámbito deportivo... Que está publicado en un artículo el colectivo LGTBI en el deporte como objeto de investigación sociológica, cuyos autores son el señor David Moscoso, de la Universidad Pablo Olavide, y el señor Joaquín Piedra, de la Universidad de Sevilla. Pido disculpas y como una autoenmienda incluirá en la cita correspondiente

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 326

16 de marzo de 2021

Pág. 11

y mi intervención quiero que sea muy explícita. Y comienzo diciendo que en el fútbol no hay maricones. Esa fue la respuesta a un prestigioso periodista deportivo que dio justamente un alto directivo de un club, uno de los principales clubes de fútbol de este país. Y esta respuesta tiene una significación aparente. La significación aparente es que no se la cree ni el propio que da la respuesta, ni el propio en este caso directivo, porque como existe en cualquier otro colectivo, existen miembro y personas LGTBI. En concreto, este estudio que he hecho mención hace referencia a un 6% de la población también en este ámbito deportivo.

Y luego, por otra parte, sí tiene un mensaje real y el mensaje real es que lo que sean no lo pueden decir. Hay que taparlo. Hay que tener un silencio sobre el tema, porque evidentemente parece que hay una enorme intolerancia en el ámbito deportivo y especialmente en el fútbol hacia las personas LGTBI. Por tanto, este es el problema. La respuesta oculta la respuesta real de esa afirmación y es lo que tenemos que combatir, es lo que pretendemos con esta iniciativa combatir. ¿Por qué? Porque como también decía este periodista deportivo el fútbol sigue anclado en la Edad de Piedra, sigue anclado en la Edad de Piedra y no ha dado el paso al siglo XXI. Realmente, muchas o la gran mayoría de las partes de nuestra sociedad admite la diversidad y la orientación sexual diversa y, sin embargo, en el deporte y especialmente en el fútbol, no. Todavía retumban en nuestro oído afirmaciones sobre futbolista que fueron considerados y que, desde luego, cualquier error en el campo significaba hacerle insultos permanente. Nuestra iniciativa pretende abordar este problema porque está causando sufrimiento a miles de personas, sufrimiento que le obliga a una vida oculta y a no manifestar lo que realmente siente.

Luego, por otra parte, da pie a actitudes violentas en los espectáculos deportivos. Actitudes violentas por parte de afición que luego trasladan a sus ámbitos sociales, a sus ámbitos familiares, a sus ámbitos más cotidianos y evidentemente, es un problema. Esa brutalidad, esa violencia, ese odio que se manifiesta por una diversidad o por una orientación sexual distinta, hay que combatirlo.

Y, por último, porque también significa una contra educación. Mientras en los colegios, los niños y niñas aprenden a respetar la diversidad y la orientación sexual diversa, sin embargo, estas actitudes lo que hacen es que los referentes de estos niños y niñas que muchos de ellos están en el ámbito deportivo y en el fútbol, especialmente sean estereotipos totalmente masculinizados, excesivamente masculinizados. Y evidentemente, esto crea un problema también en el propio sistema educativo. No estamos, digamos, llevando hasta el final lo que es la lucha contra la LGTBI fobia y no somos capaces de abordar este problema en este ámbito. ¿Cuál es nuestra propuesta? Nuestra propuesta, en primer lugar, es que el Gobierno, a través del Consejo Superior de Deporte, aborde lo que es una campaña divulgativa de lucha contra la LGTBI fobia y de apoyo al deporte inclusivo.

Esto se está haciendo en otros países, en otros países de nuestro entorno y no se ha hecho en nuestro país. Queremos que se aborde y que se lleve a cabo. Por otra parte, queremos también que se cambie o se amplíe lo que es el protocolo de interrupción de actos deportivos de espectáculo deportivo, que está establecido en la Ley de lucha contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte y que queremos que en los partidos se pare incluso cinco minutos cuando haya manifestaciones, gritos, cántico contra la orientación sexual de cualquier jugador o por razones de racismo, de xenofobia o por cualquier tipo de intolerancia que conduzca hacia el odio a terceros, hacia el odio hacia otra persona, en este caso los jugadores. Y luego, por último, queremos que se aborde también una formación, una formación sobre el deporte inclusivo en el ámbito no solamente de los jugadores, sino también de la afición, también de los directivos y, por otra parte, de los técnicos.

En definitiva, dar un paso, salir de la Edad de Piedra y llegar al siglo XXI también en el deporte, respetando la orientación sexual de cada cual. Gracias.

Señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hurtado. Muchas gracias, señoría. Cultura es también respeto y el respeto tiene que ser previo para establecer comunicación y tiene que ser, a posteriori, razón de limitar los daños de una adecuada convivencia. Los progresos en el conocimiento biológico a través de la neurofisiología, la neurobiología, en el tema de la identidad de identificación y apetencia sexual son cada vez más grandes. Y eso solamente me hace meditar el enorme sufrimiento que se ha generado a través de la historia y que todavía se genera, y del cual nosotros también debemos ser responsables tanto en nuestras conclusiones, sí, pero también en nuestra aproximación al conocimiento de la base, de lo que somos y de cómo nos comportamos. Muchas gracias, señoría.

Y ahora interviene en la defensa de su enmienda a la proposición no de ley por el Grupo Popular, el señor Gamazo. Señoría, tiene la palabra.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 326

16 de marzo de 2021

Pág. 12

Señor **GAMAZO**: Gracias, presidente. Señorías, los populares siempre hemos defendido y defenderemos una sociedad justa, igualitaria de hecho y de derecho, una sociedad libre donde ninguna persona se quede atrás y se sienta excluida o discriminada por ningún motivo. Desde este grupo parlamentario vamos a seguir defendiendo la tolerancia cero contra la violencia y contra cualquier actuación que vaya contra los derechos de los deportistas y de las personas en general, porque es imprescindible que erradiquemos toda discriminación al deporte, toda forma de violencia, incluida la verbal. Y señores del Grupo Socialista, si presentarán iniciativas más rigurosas alejadas del plagio, sería mucho más fácil el entendimiento en esta área. Nos sumamos a la petición de los autores plagiados por el texto y pediríamos a la mesa porque desconocemos ese texto de auto enmienda presentado por el Grupo Socialista, donde reconoce el plagio realizado y entendemos que reconoce que han informado fraudulentamente y han manipulado a la opinión pública, como piden los autores del texto. También le pedimos al Grupo Socialista que abandone su hipocresía para acabar con la homofobia, la transfobia y la bifobia en el deporte. Porque, miren, esta PNL lo que trata es enmascarar la inacción del Gobierno socialista. Ustedes están pidiendo, a través de una PNL que su Gobierno realice una campaña, por poner un ejemplo.

No tienen que pedir al Gobierno. Su Gobierno ha de gobernar y ha de impulsar campañas como otros años ha impulsado otros Gobiernos del Partido Popular, por poner un ejemplo. Señorías, afirman también en su exposición de motivos, no sé si con la clara intencionalidad de realizarlo a sabiendas o por la ignorancia y de engañar, que en el ámbito deportivo español no se han realizado nunca campañas por asociaciones, organismos contra la LGTBI fobia. Nada más lejos de la realidad. En 2017 se realizó la campaña Hazte Visible, una campaña impulsada por Colegas, Confederación junto al Observatorio Español contra la LGTBI fobia y que contó con el apoyo de altas instituciones deportivas españolas, entre ellas el Consejo Superior de Deportes. Y en febrero del 2018, gobernando también el Partido Popular, se puso en marcha con el apoyo del Consejo Superior de Deportes, la campaña Fútbol y Visibilidad LGTBI.

Pero, vayamos a la enmienda, a nuestra enmienda porque con nuestra enmienda pretendemos continuar defendiendo la libertad en una sociedad abierta que avanza hacia la igualdad real, sin discriminaciones de ningún tipo. Una enmienda más ambiciosa porque no queremos que se acote a una única campaña. Queremos que haya más campañas. Hablábamos en pluralidad y porque creemos que debe... Concretamos quien debe impulsarlas, el Consejo Superior de Deportes, que lo citan en la exposición de motivos, pero se les olvida en el petitium de este plagio no de ley que nos hombres. Una enmienda en la que evitamos que cualquier entidad o colectivo se puede sentir discriminado, marginado por el Poder Legislativo y por eso pretendemos no citar a ninguna asociación ni a ningún territorio a pesar de que se ha citado Madrid, comunidad abanderada de la libertad, con la presidenta Isabel Díaz Ayuso. Una enmienda con mayor rigor técnico que la propuesta socialista, ya que el protocolo que pretende modificar no lo elabora el Gobierno, sino que lo aprobó la Comisión Permanente de la Comisión Antiviolenencia. Por tanto, deberá ser esa Comisión Permanente la que valore la suspensión temporal al que hace referencia la PNL. Y finalizamos, presidente, voy finalizando.

Señorías, desde el Parlamento y desde el Congreso de los Diputados tenemos que persuadir, concienciar, fortalecer, educar al respeto y la tolerancia. Pero, sobre todo, hemos de legislar. Y, por tanto, les pido señores socialistas que, si de verdad quieren promover el deporte inclusivo, si de verdad quieren erradicar la homofobia, la bifobia y la transfobia en el deporte de una vez, por favor, dejen de bloquear las iniciativas legislativas de este Parlamento. Dejen de bloquear con prórrogas infinitas las enmiendas al articulado de la proposición de ley del Senado que modifica la Ley 19/2017. Dejen de bloquear. Llevan 26 prórrogas de enmiendas y permítanos legislar en beneficio del colectivo LGTBI y para erradicar, como les he dicho, la homofobia, la bifobia y la transfobia en todo el deporte y no sólo en el fútbol. Muchas gracias.

Señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gamazo. Muchas gracias, señoría. En trámite de toma de posición en nombre de sus respectivos grupos parlamentarios, por el Grupo Confederación Unidas Podemos, En Común Podem, Galicia en Común. Perdón. Hay aquí un cambio de última hora. Por el Grupo de Izquierda Republicana tiene la palabra... Perdón, el portavoz Margall, tiene la palabra, señoría. Perdóneme el Grupo de Vox, perdóneme, señora García Puig.

Señor **MARGALL**: Gracias, presidente. Lógicamente estamos de acuerdo con el fondo de esta PNL, pero no vamos a entrar en el contenido. Queremos enviar un mensaje a los 2 partidos que sustentan el Gobierno español, sobre todo al Partido Socialista. Es la primera vez que ya siendo partido del Gobierno, el PSOE presenta una PNL en contra de la LGTBI fobia en el deporte. No es la primera vez. ¿Y qué pasa?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 326

16 de marzo de 2021

Pág. 13

Pues nada, se aprueban y no tienen más recorrido. Si de verdad quieren acabar con la LGTBI fobia en el deporte, que no lo dudamos, menos PNL y más legislar, menos PNL que acaban en nada y más BOE. Y lo digo porque Esquerra Republicana tiene una proposición de ley contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte para erradicar la homofobia, la bifobia y la transfobia bloqueada en este Congreso en el trámite de enmiendas por voluntad del mismo partido socialista. Una proposición de ley que viene del Senado acordada con enmiendas transaccionales, precisamente con el Partido Socialista y aprobada por amplia mayoría. Por lo tanto, si quieren acabar con esta lacra, desbloqueen esta PNL y lleguemos a acuerdos y legislemos. Menos posturo y más legislación. Muchas gracias.

Señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias señoría, muchas gracias, señor Margall. Por el Grupo... Ahora sí. Confederación Unidas Podemos, Esquerra en Común. Perdón, en Común Podem, Galicia en común. Tiene la palabra la señora García Puig. Señoría, tiene la palabra.

Señora **GARCÍA PUIG**: Muchas gracias, Presidente. Yo... Bueno... Una intervención muy breve, por un lado, para agradecer que se traiga esta iniciativa, la LGTBI fobia en el deporte es una preocupación que tiene nuestro grupo parlamentario y a la que debemos dar solución. Y en ese sentido, pues sumarme un poco a lo que decía el portavoz de Esquerra Republicana en la urgencia, por supuesto, de apoyar iniciativas como PNL, a la que sin ninguna duda vamos a dar todo nuestro apoyo, pero también leyes, leyes que regulen esta problemática. Y quiero poner el foco en 2 leyes que se están trabajando ahora mismo desde el Gobierno, que es una ley LGTBI y la Ley Trans. Ambas leyes incluyen apartados específicos para el deporte y, por tanto, es urgente que estas leyes salgan adelante, es urgente que estas leyes lleguen a esta Cámara para que podamos trabajar en ellas y, en concreto, trabajar en la parte del deporte y una breve mención al sufrimiento de muchas personas trans estos días que están viendo cuestionados sus derechos y, en concreto, están viendo cuestionados y a menudo ridiculizados sus derechos en el deporte, ¿no? Creo que debemos reflexionar todos y todas de la pertinencia de esta PNL, pero también de la pertinencia de tener unos discursos mucho más amables con los derechos hacia las personas trans, en concreto en el deporte, y por fin traer esta ley a esta Cámara, que es lo que realmente —más allá de PNL, más allá de iniciativas a las que insisto damos la bienvenida— pero más allá de esas iniciativas a leyes que pongan por fin a las prácticas de la LGTBI fobia del deporte. Gracias.

Señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Alicia Puig. Muchas gracias, señoría. Igualmente, en trámite de toma posición por el grupo Vox, tiene la palabra la señora Borrás, tiene la palabra señorita.

Señora **BORRÁS**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, en primer lugar, decir que no nos parece serio que se esté debatiendo aquí un texto cuya retirada ya se ha anunciado y que, por cierto, es un plagio a un compañero del departamento de nuestro portavoz de Cultura, que tengo aquí sentado a mi izquierda, José Ramírez. Nos parece una absoluta absurdidad y falta de respeto. En segundo lugar, y entrando un poco en la cuestión que se está debatiendo, aunque nos parece, como ya he dicho, irrelevante, pero sí que quería hacer unos cuantos cometarios. En primer lugar, quiero decir que nos parece increíble como el Grupo Socialista continúa con esta obsesión de decidir los porcentajes de personas que debe haber en cada ámbito, cuántos hombres, cuántas mujeres y ahora también deciden cuántos homosexuales debe haber en el sector deportivo ¿no? Porque el fútbol no iba a ser menos.

En concreto, en esta PNL dictaminan el número de homosexuales que, según ellos, debe existir en el deporte de alto nivel. Porque realmente de esto trata esta PNL. Pretenden sustituir la necesaria crítica y castigo de cualquier discriminación por motivos de orientación sexual, reconocido ya en nuestras leyes y en nuestra Constitución por una suerte de medidas que incentiven a forzar a que los futbolistas homosexuales, transexuales, independientemente de la orientación sexual que tengan, exterioricen los aspectos más íntimos de su más profunda intimidad. Y lo hacen con 3 ingeniosas iniciativas.

En primer lugar, cómo no, una campaña mediática más, pagada por supuesto con fondos públicos, más cursos de concienciación y definir, en tercer lugar, la reacción que debe imponerse en el acto deportivo o evento ante insultos o comentarios homófobos, que es algo que ya está recogido en la propia ley. Concretamente la Ley contra la Violencia en el Deporte del año 2007, en donde ya se estipula la definición, el castigo y las correspondientes sanciones de cualquier acto racista, xenófobo o intolerante. Yo voy a citar textualmente algún párrafo de esta ley. Las declaraciones, gestos o insultos proferidos que supongan un trato manifiestamente vejatorio para cualquier persona por su razón de origen racial, étnico, geográfico o social, así como por la religión, las convicciones, la discapacidad, edad, sexo u orientación

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 326

16 de marzo de 2021

Pág. 14

sexual, así como los que inciten al odio entre personas y grupos, etcétera. Quizá podríamos ahorrarnos un montón de trabajo y tiempo que tenemos otras muchas cuestiones de las que tratar actualmente mucho más importantes. Podríamos habernos ahorrado todo este trabajo y este tiempo si el PSOE no se dedicará a reclamar iniciativas que ya están recogidas en nuestras leyes, pero también qué esperar de quienes ni siquiera se preocupan de cumplirlas.

Bueno y ya por terminar, lo sorprendente es, en todo caso, que también grupos como Esquerra Republicana o Bildu solicitarán ampliar la Ley 19/2007 sobre la Ley contra la violencia, el racismo y la xenofobia y la intolerancia en el deporte. Irónicamente, los mismos, los que jamás le importaron los 855 asesinatos de ETA, 58 de ellas mujeres, veintidós niños y por los que jamás pidieron perdón. A lo mejor, habrían impactado más las vidas de sus víctimas si estas hubieran jugado al fútbol y fueran LGTBI.

Y bien, pues frente a los postulados ideológicos ajenos totalmente a la realidad y viendo como esta PNL ignora la normativa ya en vigor y ya acabo... Viendo, como decía, como esta PNL ignora la normativa que ya está en vigor, este grupo parlamentario seguirá defendiendo los derechos y la libertad de todos los españoles por igual, independientemente de su orientación sexual. Por ello votaremos en contra de esta proposición no de ley. Muchas gracias.

Señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señora Borrás. Se cierra el debate por el grupo proponente. Señor Hurtado, ¿acepta o rechazar las enmiendas presentadas?

Señor **HURTADO**: Estamos dispuesto a tratar una transaccional con el grupo del Partido Popular y vamos a intentarlo.

Señor **PRESIDENTE**: Bien, de acuerdo. Quedamos en eso. Le insisto a poner sus mejores luces y mejor voluntad, porque sería muy doloroso que el grupo del que se está tratando sufriera un embate más, un nuevo embate. Sean ustedes prudentes, sean generosos. Y, sobre todo, sean sabios, como lo son. Muchas gracias.

Bien, pasamos a la proposición del punto 4, que es la proposición no de ley relativa a la adopción de medidas de protección frente al COVID-19 de los deportistas que participan tanto en competiciones federadas no profesionales de ámbito estatal, como en competiciones de carácter autonómico. Presenta la proposición no de ley el Grupo Parlamentario Popular. Por dicho grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Gamazo, señor Gamazo, señoría, tiene la palabra.

Señor **GAMAZO**: Gracias presidente de nuevo. Señorías, iniciamos el debate de la propuesta del Grupo Parlamentario Popular para fomentar la práctica segura del deporte mediante la financiación a los deportistas por parte del Consejo Superior de Deportes de las medidas de protección frente a la COVID-19 de los deportistas que participan en competiciones federadas no profesionales de ámbito estatal, así como las que participan en las ligas de ámbito autonómico.

Conviene señorías que no olvidemos el panorama desolador en el que se encuentra el deporte español. Según datos del Instituto Nacional de Estadística, el empleo vinculado al deporte cayó un 15,8% en el último trimestre del año pasado en relación con el mismo periodo del año anterior, perdiendo alrededor de 15 800 empleos. El año pasado, además, se cerró con 30 569 trabajadores del sector deportivo en ERTE. La caída de ingresos de los clubes profesionales de fútbol, baloncesto, balonmano, fútbol sala, la cancelación de eventos y las restricciones en la práctica deportiva en centros deportivos han abocado a situaciones de insolvencia a cientos de compañías y entidades.

Unos de los sectores más impactados es el de las instalaciones deportivas, con una caída media del 53% de la facturación de los centros y pérdidas totales, según el sector de 1246 000 euros. Los datos evidencian que aquello de que salíamos más fuertes no era verdad, como pregonaba la propaganda monclovita del señor Sánchez. Salimos menos y salimos más débiles también en el ámbito deportivo, con cifras de la posguerra. En este marco desolador destaca la Comunitat Valenciana y su Gobierno, la Generalitat valenciana, que decidió clausurar los gimnasios, instalaciones deportivas alcanzando el récord estatal de llevar acumulados más días de cierre a los gimnasios de toda España. Un amargo, injusto récord que afectó a 2814 empresas de servicios deportivos, 665 clubes, 489 instalaciones deportivas, 1049 entidades de otro tipo de actividades deportivas y 610 gimnasios. Según la Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Deportivas, de esos 610 gimnasios, el 30, entre el 30 y el 40% están abocados al cierre. Señorías, presentamos esta PNL ante 2 circunstancias. La primera, la renuncia a liderar por parte del Consejo Superior de Deportes y su presidenta, el acuerdo necesario para que en la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 326

16 de marzo de 2021

Pág. 15

aprobación del protocolo común del deporte no profesional de ámbito nacional se conciliara una posición común entre las federaciones deportivas y las comunidades autónomas, en particular sobre la práctica y financiación de las pruebas de detección de la COVID-19.

Porque si bien en un principio el Consejo se comprometió a la creación de un fondo para cofinanciarlos, para sufragar esas pruebas de detección, hoy en día nada sabemos de esa financiación. Una vez más nos encontramos que los compromisos de este Gobierno se lo lleva el viento. La segunda circunstancia fue la negativa, el rechazo del Grupo Parlamentario Socialista, del PSOE y sus allegados parlamentarios, a las enmiendas que presentó el Grupo Parlamentario Popular a los Presupuestos Generales del Estado. Enmiendas encaminadas a aprobar una financiación para los deportistas, para protegerlos en esas medidas de protección frente a la COVID para todos los deportistas. Unas enmiendas que ahora se hace evidente que deberían haberse aprobado y no rechazado por puro sectarismo.

A la vista de cómo se incrementó el número de casos, al aumento significativo de las tasas de hospitalización e ingresos en unidades de cuidados intensivos en esta tercera ola. Los clubes ya pidieron ayudas económicas del Gobierno para hacer frente al coste total de esas pruebas específicas COVID-19 recomendadas en el protocolo, ayudas que no llegaron. Señorías, tenemos a una presidenta del Consejo Superior de Deportes que ni está ni se la espera, que reconoció la importancia de la realización de controles para garantizar la seguridad sanitaria de los deportistas, pero que no adopta ni lidera actuaciones necesarias para garantizar la financiación de unas medidas de protección frente al COVID-19 en el ámbito deportivo.

Y no será por dinero, como ahora veremos. Por todo ello señorías nuestra propuesta... Queremos que se dote a los deportistas de medidas de protección frente a la COVID-19 y que sean financiadas por el Consejo Superior de Deportes, que sean financiadas por el Gobierno. ¿Y de dónde? Esa fuente de financiación ha de provenir del 1,5% de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional, ya que, al no haberse creado la Fundación España Deporte Global, el Consejo Superior de Deportes dispone de dinero para poder destinarlo a estos menesteres. Señorías, hay disponibilidad presupuestaria. Hay dinero. Lo que falta es voluntad de este Gobierno y a la señora Lozano para destinar ese dinero a los fines preventivos para evitar la asfixia a los clubes y a las entidades deportivas. Muchas gracias.

Señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gamazo. Muchas gracias, señoría. A esta proposición de ley no se han presentado enmiendas, por lo que pasamos a las intervenciones de trámite de toma de posición. Por el Grupo Confederal Unidas Podemos, En Comú Podem, Galicia en Común, tiene la palabra la señora Jover. Señoría, tiene la palabra.

Señora **JOVER**: Gracias presidente. Buenos días. El pasado mes de septiembre, el Consejo Superior de Deportes alcanzó un acuerdo con comunidades autónomas, Federaciones Deportivas, la Federación Española de Municipios y Provincias, el Comité Olímpico y Paralímpico Español y los organizadores de competiciones para garantizar el retorno de las competiciones no profesionales al ámbito estatal.

En el acuerdo se alcanzaron compromisos sobre los aforos y el procedimiento a seguir para incorporar el criterio sanitario respecto a las pruebas de detección de la COVID-19. Las competencias en esta materia son de las comunidades autónomas que, junto con el Ministerio de Sanidad, van modificando y estableciendo los protocolos y procedimiento que consideran necesarios. Señorías del partido popular. En esta PNL, al contrario de lo que pretenden, sólo demuestran que tanto el Gobierno como la gran mayoría de comunidades autónomas están tomando las decisiones correctas para proteger a los deportistas y a los ciudadanos que practican deporte, ya que estas decisiones se basan en criterios sanitarios y se va a tener la protección de la salud.

Nos encontramos ante la mayor crisis sanitaria mundial de los últimos 100 años. Y ustedes siguen con su cansino y constante ánimo re centralizador e inconstitucional, que les lleva a criticar hasta a las comunidades en que gobiernan, como la Chunta de Galicia, que también ha priorizado la salud para poder tener negocio. Vamos a votar no a esta PNL.

Señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Jover, muchas gracias, Señoría. En toma de posición, también tiene la palabra por el Grupo Vox el señor Fernández Lomana. Señoría, tiene la palabra.

Señor **FERNÁNDEZ LOMANA**: Gracias, presidente. Bueno, como todos ustedes bien saben, nosotros estamos en contra del estado de alarma, porque el estado de alarma lo que trae es que no solo la gente

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 326

16 de marzo de 2021

Pág. 16

muera de COVID, sino que va a morir de hambre también, si es que no están muriendo de hambre ya. Señores del Partido Popular... Perdón. Ustedes critican lo que sucede en comunidades como la Comunidad Valenciana, con el cierre de gimnasios, de clubs deportivos, de fitness, de instalaciones deportivas al aire libre y resulta que usted lo está llevando a práctica en Castilla León, lo están llevando a la práctica en Andalucía y lo están llevando a la práctica en Galicia.

O sea, es una contradicción, como muchas de las que ustedes tienen. Dicho esto, también le tengo que decir que desde nuestro grupo parlamentario Vox, estamos de acuerdo en dotar de medidas de protección frente al COVID-19, vía realización de pruebas, bien mediante PCR, antígenos y pruebas serológicas, etcétera, para conocer la situación de los deportistas y miembros de los equipos técnicos. Y estamos de acuerdo en financiarlo, como ustedes dicen, con el 1,5% procedente de los créditos del Real Decreto-ley 5/ 2015 del 30 de abril. Lo que no se concibe es que, tras un año de pandemia, todavía no se esté obligando a la realización de pruebas COVID-19 antes de las competiciones federadas no profesionales y que éstas no se estén financiando con el 1,5. También consideramos que sería recomendable conocer la cifra de contagios que se están produciendo en estas competiciones. Me gustaría saber qué nos cuenta la señora Lozano, la presidenta de...Tras su intervención... Perdón, termino ya, presidente. Tras su intervención en la Comisión de Cultura y Deporte fecha 24/11 de 2020, donde indicó que el reparto de fondos no estaba decidido, la Fundación no estaba constituida y los proyectos estaban sin definir Tras 4 meses, señores, la situación sigue siendo la misma. Muchas gracias.

Señor **PRESIDENTE**: Gracias, señorías, gracias, señor Fernández Lomana por el Grupo Socialista y en el mismo turno de intervención tiene la palabra el señor Antón.

Señor **ANTÓN**: Muchas gracias, señor presidente. Me gustaría empezar mi intervención felicitando a las federaciones y a los deportistas por el esfuerzo y el sacrificio que han realizado en el último año. Han sido capaces de adaptarse a una situación de manera ejemplar en la que, pues bueno, las circunstancias no eran las más propicias para hacer deporte.

Es evidente que el riesgo cero ante una pandemia de estas características no existe. Pero si tenemos en cuenta la baja incidencia de contagios asociados a los eventos deportivos, organizados por las diferentes federaciones, podemos acabar concluyendo que los protocolos anti-COVID presentados por ellas, por estas federaciones, y supervisados por el Consejo Superior de Deportes han sido efectivos. Entrando en materia, les adelanto que el Grupo Parlamentario Socialista va a votar en contra de esta proposición no de ley. El primer motivo es porque consideramos que intentar modificar desde el Congreso de los Diputados un acuerdo al que llegaron comunidades autónomas, federaciones y Consejo Superior de Deporte es un poco descarado, ¿no? Yo creo que si alguien tiene que modificar ese protocolo tendrán que ser los mismos miembros que lo que lo formaron. E intentar cambiarlo aquí me parece un poco presuntuoso.

En su exposición de motivos acusa a la presidenta de falta de liderazgo, pero yo creo que ustedes confunden liderazgo con la imposición. Yo creo que no se puede imponer a las comunidades y a las federaciones la obligatoriedad de pruebas de detección. Además, teniendo una cosa privada en cuenta, hay comunidades de su color político que estuvieron en contra de estas pruebas. ¿Les quiero obligar a ustedes del Gobierno a realizarlas? Yo creo que tendrán que respetar los criterios que se acordaron en esas reuniones. Esta circunstancia no quita valor al acuerdo de suscripción de un protocolo que permitió, como todos hemos podido comprobar, la vuelta a las competiciones de ámbito estatal, no profesional, circunstancia que permitió, por cierto, cierto alivio a las situaciones económicas tan precarias que están pasando a las federaciones. El segundo motivo por el que votamos en contra, y ya empieza a ser recurrente en las proposiciones del Partido Popular, es un problema de competencias. Mente Rondón que tiene que ser el Consejo Superior de Deportes el que financie estas pruebas a los deportistas autonómicos, cuando sabe perfectamente que tienen competencias plenas en esas competiciones. Yo le sugiero que, por ejemplo, llame al señor Mañueco de su partido y le pida que las pare, además de cerrar los gimnasios como en otras comunidades gobernadas por la derecha, en este caso ¿no? Y que además den ayudas específicas no solamente para club sino también para gimnasios. Empiecen por su casa y luego exijan.

Por último, me sorprende que se lamenten de que una enmienda a los Presupuestos Generales fuera rechazada. Les recuerdo que su partido recortó a la mitad el presupuesto del Consejo Superior de Deportes cuando gobernaron en la anterior crisis. Han estado... Y sabe perfectamente que el presupuesto de este año es el más alto de los últimos 20 años. Termina señor presidente. Sin lugar a dudas, este año ha sido un año duro y complicado para el ecosistema deportivo. Somos conscientes de que federaciones,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 326

16 de marzo de 2021

Pág. 17

ligas, incluso los propios deportistas van a necesitar ayudas económicas específicas para remontar esta situación. Estoy convencido que, sin desvirtuar el acuerdo de Viana, que es lo que ustedes intentan con esta PNL, seremos capaces de canalizar estas aportaciones recibidas por el Consejo Superior de Deportes de los derechos audiovisuales para ayudar a los que más lo necesitan y a los que peor lo han pasado durante esta pandemia, dentro de las competencias y con el consenso de todos los actores. Nada más y muchas gracias.

Señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias señoría. Muchas gracias, señor Antón. Arribamos... Y es bueno que así se diga... Al quinto punto. Proposición no de ley sobre una estrategia nacional de deporte y hábitos saludables presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. A esta proposición no de ley se han presentado 2 enmiendas, una del Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos, En Comú Podem y Galicia en Común, y una del Grupo Parlamentario Vox. Por el grupo proponente tiene la palabra la señora Canales. Señoría, tiene la palabra.

Señora **CANALES**: Gracias, presidente. Como ya sabemos, el sobrepeso y la obesidad son la causa principal de algunos de los más importantes problemas de salud pública en nuestro país, mostrando estos una relación directa con seis de los siete factores de riesgo que producen mayores índices de mortalidad prematura en Europa, como son la presión sanguínea, el colesterol, el índice de masa corporal, la ingesta insuficiente de fruta y verdura, la inactividad física y el abuso de alcohol.

En nuestro país, estos índices alcanzan una creciente y preocupante prevalencia de un 38 % de la población en el caso del sobrepeso y de un 14 % en el caso de la obesidad. Normalmente, éstos, además, vienen relacionados con estilos de vida inadecuados, especialmente con hábitos alimentarios poco saludables y también con el sedentarismo. La crisis sanitaria que vivimos en el pasado años, la del COVID-19, ha empeorado estos índices, haciendo disminuir terriblemente la práctica de la actividad física debido a las medidas extraordinarias de contención que hubo que tomar para evitar contagios del coronavirus y, por lo tanto, enfrentándonos a dos pandemias simultáneas; por un lado, la del COVID-9 y, por otro, la pandemia de la inactividad física y el comportamiento sedentario. Es por todo ello que desde mi grupo parlamentario consideramos que más que nunca debe haber una obligatoriedad por parte de los poderes públicos para fomentar la actividad física y el deporte, garantizando además que estos se hagan en unas condiciones de seguridad idóneas en la práctica de los mismos.

Y esto creemos que es un asunto que el Gobierno de Pedro Sánchez ha abordado con mucho acierto en todo este tiempo, pues ha combatido a través de diferentes iniciativas las diferentes brechas que se producen en la práctica de la actividad física y deportiva, como es la brecha de género, la brecha de edad, la socioeconómica y la geográfica. Además, el Gobierno lo ha hecho de forma transversal a través de los diferentes ministerios. Es así el ejemplo del Ministerio de Sanidad, que ha trabajado en todos sus programas, desde el enfoque de la promoción de la actividad física beneficiosa para la salud.

Entre otros programas y estrategia, se han desarrollado la estrategia de promoción de la salud y prevención en el Sistema Nacional de Salud, que engloba a su vez diversas estrategias con recomendaciones nacionales de actividad física y de reducción del sedentarismo; o la propia implementación local de esta estrategia del Ministerio a través de las entidades locales, fomentando todos aquellos entornos que promuevan la actividad física. También ha sido el caso del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Es un ministerio que también se ha comprometido en la promoción y educación para la salud en todas las etapas educativas, identificando como uno de los objetivos principales de la Ley Orgánica 3/2020, el afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Además, este Ministerio, el Ministerio de Educación, ha puesto en marcha otras iniciativas como son el sello de vida saludable o el concurso nacional de centros docentes para distinguir a todos aquellos que desarrollen prácticas de vida saludable.

También, desde el propio Ministerio de Cultura y Deporte, a través del Consejo Superior de Deportes, han puesto en marcha iniciativas en pos de conseguir romper estas brechas de la que antes he hablado de que se producen en el deporte con el fin de promover la actividad física en los hogares. Con él hashtag «yo me muevo en casa», que se inició durante el confinamiento y que continúa hoy en día con actividades complementarias de la práctica de la actividad física. Además, el Consejo Superior de Deportes se suma cada año a la coordinación estatal de la Semana Europea del Deporte sobre promoción del deporte también y actividad física en toda la Unión Europea. Pero el Gobierno no lo ha hecho sólo a nivel de los ministerios.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 326

16 de marzo de 2021

Pág. 18

Todas estas iniciativas se han complementado, desde el viernes pasado, con ayudas directas a los pequeños y medianos empresarios y autónomos más afectados por la COVID, como es el caso de los de los gimnasios. No nos podemos permitir el lujo de perder actividad empresarial en un sector que genera tantos beneficios sanitarios y de bienestar social. Para el Gobierno es claro y primordial el compromiso del Gobierno con el deporte y la actividad física, avanzando en acercar la práctica deportiva a todo tipo de personas y además hacerlo, como digo, en colaboración con todo tipo de entidades. Es por ello por lo que instamos, a través de esta proposición no de ley, al Gobierno a trabajar como lo ha hecho hasta ahora, y a hacerlo desde la base de los planes ya constituidos, impulsando el favorecer la implicación de todos los sectores para diseñar una política nacional de deporte y hábitos saludables. Y hacerlo, además, en entornos urbanos y naturales, en condiciones compatibles y respetuosas con el medio ambiente. Muchas gracias.

Señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señora Canales. A continuación, para la defensa de sus enmiendas a la proposición no de ley, interviene por el Grupo Confederal Unidas Podemos, En Comú Podem, Galicia en Común, la señora Jover. Señoría, tiene la palabra.

Señora **JOVER**: Gracias, presidente. La COVID-19 ha dado un vuelco a nuestras vidas y ha puesto de relieve, más que nunca, los beneficios físicos y psíquicos de hacer deporte. De hecho, el ejercicio al aire libre ha sido uno de los deseos más presentes durante el confinamiento, pero sigue siendo necesario el fomento del deporte y de los hábitos saludables para que aumente el porcentaje de ciudadanos que lo practican y tengan un mayor bienestar físico. Al igual que es necesario el trabajo en conjunto de todas las instituciones, en especial como refleja la PNL, del Ministerio de Educación y de Sanidad y el Consejo Superior de Deportes. Pero, también es necesaria la estrecha colaboración del Gobierno con comunidades autónomas y ayuntamientos. Por ello, hemos presentado una enmienda que insta a la realización de un mapa completo de todas las instalaciones públicas deportivas que posibilite la implantación de políticas adecuadas tanto para los entes locales como para el Consejo Superior de Deporte; políticas que favorezcan el fomento del deporte en general y el deporte base en particular. Por otra parte, una vez más, también en el aspecto deportivo, seguimos constatando que la igualdad no existe, que vivimos en un país donde los cuidados recaen sobre los cuerpos de las mujeres, que utilizamos nuestro tiempo en el cuidado de los demás, sin posibilidad de cuidarnos a nosotras mismas. Para contribuir a eliminar la brecha de género que sufrimos las mujeres, desde el Ministerio de Igualdad se ha puesto en marcha el Plan Corresponsable, un plan semilla, que es un primer paso; un plan con una dotación presupuestaria aún modesta, planteado para ir sentando bases para avanzar hacia un sistema estatal de cuidados integral fuerte, que además de ayudar a la conciliación, va a crear empleo y posibilitará que las mujeres tengan más tiempo para hacer deporte.

Esperamos que acepten nuestra enmienda que creemos que complementa esta PNL. Gracias.

Señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Jover, muchas gracias, señoría. Igualmente, en defensa de la proposición en el turno de enmiendas tiene la palabra por el grupo Vox el señor Fernando Lomana. Señor Fernández Lomana, tiene la palabra.

Señor **FERNÁNDEZ LOMANA**: Gracias, presidente. Señores del PSOE, ustedes han hecho lo mismo que el Partido Popular. Han cerrado todos los centros deportivos y todas las instalaciones deportivas en toda España. ¿Cómo vamos a fomentar el deporte de esta manera? Lo fácil es cerrar y confinar. Lo difícil es trabajar en asuntos concretos y necesidades de colectivos particulares.

Ustedes hacen referencia a iniciativas y un plan integral desde el 2008 al 2018 para fomentar la actividad física. Pues bien, yo he hecho y he realizado un pequeño sondeo a 50 personas de diferente edad, profesión e ideología y nadie ha sabido cuáles son dichas iniciativas. Ustedes son únicos elaborando informes y estadísticas que quedan muy bien en sus discursos ideológicos y además creando chiringuitos. Igual que han destinado un dineral al Ministerio de Igualdad, me gustaría también saber... Y ver la obligatoriedad la utilidad, la paridad en puestos directivos... A ver si obligan a las empresas a que sus empleados dediquen unas horas a la semana la práctica de cualquier deporte. Así, nos ahorraríamos mucho en salud pública y fomentaríamos hábitos saludables. También quisiera decir que el deporte debe ser una filosofía de vida y una obligación. Igual que se obliga a escolarizar con 6 años se debería obligar a practicar una hora diaria, tanto en centros educativos como en las empresas. Si a un niño se le enseña desde pequeño una correcta limpieza de boca, evitaremos muchos problemas en sus dientes. Si a un niño

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 326

16 de marzo de 2021

Pág. 19

se le enseña que la fruta y la verdura forman parte de su dieta, evita obesidad, colesterol, problemas de colon, diabetes, etcétera. Si a un niño le enseñamos desde pequeño que tiene que andar como mínimo una hora o correr o practicar cualquier deporte, posiblemente evitemos graves problemas de salud cuando son mayores.

Hay que concienciar a la población, pero no sólo con palabras. Hay que desarrollar todos los mecanismos necesarios desde el Estado para que toda la población se conciencie de la importancia de practicar diariamente una actividad deportiva y se le facilite el ejercitarla. El deporte es salud, es cultura y es bienestar, tanto mental como físico. Hay un lema que dice: «La idea es morir joven lo más tarde posible». Muchas gracias.

Señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fernández Lomana. Y ahora, en trámite de toma de posición por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Pedreño, señor Pedreño tiene la palabra.

Señor **PEDREÑO**: Muchas gracias, presidente. Bueno, esta proposición no de ley que nos trae el grupo socialista es una propuesta más al puro estilo PSOE que no se le ocurre a esta Comisión... Presentan ustedes una iniciativa genérica, en este caso en el ámbito del deporte y los hábitos saludables, que no va acompañada de ninguna medida, de ninguna actuación, de ningún presupuesto. Luego, el Grupo Parlamentario Popular presenta enmiendas para mejorar el texto y ustedes, sin más explicaciones, la rechazan. Esto es sistemático. Mira, esta vez no vamos a entrar en su juego, que ya bastante tiempo nos hacen perder. Usted lo que pide en esta proposición no de ley es básicamente y lo ha dicho la portavoz del PSOE instar al Gobierno a trabajar como lo está haciendo hasta ahora. Mire, si lo estuvieran haciendo bien no presentarían nada. Si presentan algo es porque no lo están haciendo. Pues esto es perder el tiempo. ¿En qué cajón va a guardar el Gobierno esto cuando finalmente se apruebe esta mañana? ¿Adónde va a ir a parar este documento en blanco? ¿Cuál es el listado de actuaciones? Le podría preguntar muchas más cosas. ¿A qué hábitos saludables, por ejemplo, se refiere aquí en Madrid, a quien va dirigido?

El caso es que estamos cansados de que venga aquí a proponer actuaciones que deben acometer los organismos públicos que dependen de su Gobierno y no que seamos nosotros los que tengamos que hacer el trabajo de los órganos ejecutivos en materia deportiva, porque a veces me da la impresión de que vienen. Nos traen aquí para que nosotros hagamos los deberes, por ejemplo, del Consejo Superior de Deportes. Y para eso no estamos. El caso es que esto le llaman ustedes Estrategia Nacional de Deporte y hábitos saludable. Otra estrategia, otro plan. Más de esto. Pero no es la primera vez que vemos una estrategia sin ninguna medida suya en esta Comisión, es algo que ya le digo que nos tienen bastante acostumbrados. Al Grupo Parlamentario Popular, nos gustaría que hiciesen propuestas que sirvieran para mejorar algún ámbito. Da igual, deportivo, la salud, el que fuera, el cultural... Pero con medidas y actuaciones que sean concretas. No para grabarse un vídeo, exhibirlo y hacer creer a la gente que el Gobierno, que no está en esto, que está en otras cosas, ya lo sabemos, se dedica a ponerse manos a la obra para mejorar la salud de los ciudadanos.

Nos están vendiendo humo en esta proposición no de ley. Además, en su preámbulo, le digo, me ha recordado la proposición no de ley que presentamos aquí el 18 de febrero, con el Grupo Parlamentario Popular y que se aprobó, relativa a la urgente necesidad de declarar la actividad física y el deporte como actividad esencial para la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Si lee usted el preámbulo, es más o menos lo mismo que han dicho ustedes... Que yo esperaba alguna sorpresa, pero al final, pues lo que dice es eso, que el deporte pues que es beneficioso para la salud, pues vaya sorpresa. Esto...

No me hace más que reiterarme que pierden ustedes el tiempo. Lo que tienen que hacer es que el Gobierno aplique, por ejemplo, la proposición no de ley que presentamos nosotros y veremos a ver cuándo el Gobierno la pone en marcha. De nuevo, Grupo Parlamentario Popular estará enfrente para que esta propuesta sea una realidad. Señores del PSOE, hoy, desde luego, no vamos a entrar en su juego. Esta vez no cuenten con nuestro voto para una propuesta vacía e inservible. Gracias.

Señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pedreño. Muchas gracias, señoría. Para cerrar este debate o este grupo de debate, el grupo proponente Señora Canales, ¿acepta o rechaza las enmiendas presentadas?

Señora **CANALES**: Aceptamos la enmienda del Grupo Parlamentario Unidad Podemos y rechazamos la enmienda del Grupo Parlamentario Vox.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 326

16 de marzo de 2021

Pág. 20

Señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Avistamos el sexto punto. Proposición no de Ley relativa a combatir la brecha de género en el medio audiovisual, presentado por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, en Común Podem, Galicia en Común. A esta proposición no de ley se ha presentado 3 enmiendas, una del Grupo Parlamentario Popular, una del Grupo Parlamentario Socialista y una del Grupo Parlamentario Confederal de Unidad Podemos, en Común Podem, Galicia en Común. Por el Grupo Parlamentario Confederal Unidas, en Común Podem, Galicia en Común, como proponente, tiene la palabra la señora Fernández Castañón. Señoría, tiene la palabra.

**UJIER**: Perdón, presidente. Ha ido a imprimir una transaccional que se estaba haciendo. Lo siento mucho, debe estar a punto de bajar...

Señor **PRESIDENTE**: Señorías, perdonen. Pasamos y retornamos luego. Perdónenme, pero son así... Pasamos al punto séptimo y volveremos luego al sexto. Si no tienen nada que decirme al contrario... Proposición no de ley relativa a declarar el año 2020-2021 año de Luis García Berlanga del Grupo Parlamentario Socialista. A esta proposición no de ley se han presentado 2 enmiendas, una del Grupo Parlamentario Popular y una del Grupo Parlamentario Vox. Por el grupo proponente tiene la palabra la señora Ros. Señoría, tiene la palabra.

Señora **ROS**: Gracias señor presidente. Buenos días a todos y a todas. O buenas tardes, ya. Es verdad que ya conocemos muchas noticias y acontecimientos que discurrirán durante este año 2021 con motivo del centenario del nacimiento del cineasta español y valenciano Luis Berlanga. Podría parecer que ya no hiciera falta debatir esta moción hoy en esta Comisión, pero, aunque su fecha de presentación es anterior a las noticias que hemos ido conociendo, sí es necesario que esta Comisión de Cultura del Congreso participe también del homenaje al gran cineasta español.

El pasado 6 de marzo celebrábamos la trigésimo quinta edición de los Premios Goya, una edición donde una vez más nuestro cine ha estado a la altura tanto en cantidad como en calidad, a pesar de los tiempos de pandemia que estamos viviendo. Una edición marcada sobre todo también por un gran nivel de nuestras directoras y actrices. Como pistoletazo de salida, el año Berlanga, la propia gala de los 35 premios Goya ha reivindicado también al cineasta Luis García Berlanga. Con estas palabras, uno de nuestros embajadores internacionales del cine español iniciaba el pistoletazo de salida de este año o de este plan Berlanga. Y Antonio Banderas decía: «Recordamos a uno de los grandes del cine español, uno de los grandes genios de nuestra cultura, un valenciano universal, demasiado tímido y humilde para darse importancia, pero que supo crear personajes fuertes e inolvidables. Este 2021 celebramos el año Berlanga. Dicen que su mejor personaje fue él mismo.

Pero hay otros berlanguiano ilustres que forman parte ya del colectivo imaginario, como el don Pablo de Bienvenido Mister Marshall, interpretado por otro grande del cine español, Pepe Isbert». En la misma gala de los premios Goya, el actor presentador imitador Carlos Latre, también valenciano, y de mi tierra, castellanense, también escenificaba muy bien el relato de lo que es el cine de Berlanga, y decía así: «Luis, Luis, ¿quieres bajar? Para un año que te lo dan y te lo pierdes. Luis, ya sé que haces como que te da igual, pero yo sé que te gustará saber que aquí se te recuerda y se te quiere. Luis, es tu año, hacerte el despistado no te va a funcionar esta vez. A los genios se os ve a la legua. Tu mirada satírica y crítica nos dejó en cueros. Nos hizo ver nuestras vergüenzas y nuestras miserias, siempre con humor, humor crítico, humor ácido, certero. Nadie como tú Luis, nadie para retratar a través del objetivo de una cámara de cine la realidad de la sociedad española de tu época. Nadie. Tu cine era coral, pero siempre supiste darnos a tus personajes la libertad hasta en la ficción, que es necesaria, la libertad de pensar, crear, de creer, de soñar, de decir sin miedos que eres referente sin querer serlo, ser influyente sin pretenderlo o si, como dice tu hijo, un Berlanga nunca se aburre, siempre nos queda la imaginación». Señorías, defiendo esta moción que espero pueda contar con la unanimidad de toda la Comisión con un aprecio y apego especial, permítame decirlo en esta Comisión. Tanto Luis Berlanga como Juan Antonio Bardem tienen un significado especial en mi municipio, Benicasim.

Ambos filmaron allí una de sus primeras películas Novio a la vista. Su entorno ha sido y sigue siendo un paraíso para el cine español y también para el cine internacional. Y ambos, junto a Mario Cabré y Rafael Gil, han pasado largas temporadas en aras a potenciar el cine español. Señorías, el pasado 1 de marzo, el Ministerio de Cultura y Deportes presentó el plan Berlanga, no el año Berlanga, el plan Berlanga, porque el Ministerio de Cultura en aras a ampliar esta anualidad le da esta denominación de que no dure solamente esta anualidad 2021, sino hasta marzo del 2023. Además, el Consejo de Ministros del día 9 de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 326

16 de marzo de 2021

Pág. 21

marzo ha aprobado la instauración del Día del cine español el 6 de octubre. Y no es una casualidad que sea el 6 de octubre. Porque se elige esta fecha por la coincidencia con el día oficial del final del rodaje de esa pareja feliz, película dirigida y guionizada por Bardem y Berlanga, símbolo de una irreplicable generación de cineastas de nuestro país.

Añadir también, la intriga y curiosidad que despierta el cineasta Luis García Berlanga al haber sido una de las pocas personalidades que deja un objeto personal en la antigua cámara acorazada de la sede central del Instituto Cervantes, que se abrirá el próximo 12 de junio. Es por ello por lo que lo que pide esta moción, como realizar acciones en colaboración con las comunidades autónomas que ayuden a divulgar el conocimiento y la obra de Luis García Berlanga, sea posible y sea aprobada en esta Comisión. Señorías, seamos partícipes y colaboremos. Es una gran aportación a nuestro ámbito cultural como país. Muchas gracias.

Señor **PRESIDENTE**: Muchas Gracias, señoría. Muchas gracias, señora Ros. Nos trae hoy ante nuestra consideración a una persona que hizo tanto por conocerse y por conocernos a nosotros mismos. En otras literaturas, se descubre que dentro del ánimo de algunos existe un doctor Jekyll y Mister Hyde, pero en personas como Berlanga conviven el Hidalgo y Sancho en conversación permanente, ejemplificadora que, sin distanciamiento, con proximidad, sin maldad ninguna, con ironía toda, al modo mediterráneo, nos dejaron comprender las mejores y las peores cosas. Que sea para nosotros este tipo de personas ejemplaridad y que todas nuestras batallas internas y externas sean como las de Novio a la vista, incruentas, siempre incruentas. Muchas gracias, señoría.

A continuación, para la defensa de sus enmiendas a la proposición no de ley por el Grupo Vox tiene la palabra el señor Requejo. Señor Requejo, por favor, tiene la palabra.

Señor **REQUEJO**: Gracias, presidente. Buenos días. El PSOE nos propone en una sucinta proposición no de ley que 2021 sea el año Berlanga. Luis García Berlanga es un español y un raro ejemplo de independencia intelectual que hunde la raíz de su obra en lo más profundo del pueblo y la cultura española. Pícaro, barroco, satírico y siempre crítico con el poder y la hipocresía de la sociedad preponderante, es a la vez comprensivo con la debilidad humana, hasta la ternura. Tal vez sea por su experiencia vital en la Segunda Guerra Mundial como dimisionario azul. En la tradición política española de los últimos 100 años, cuando se trata de hablar de cultura y sobre todo de sus autores, han abundado las trincheras y los frentes. La izquierda es mucho más consecuente y pertinaz con sus artistas. Los cuida, los mimas. Y esto no es por amor a la cultura o generosidad, sino por considerar la lucha cultural un método eficaz para instaurar su modelo ideológico y social, desde los tiempos de gran (**no se entiende lo que dice**). El caso de Luis García Blanca es tan excepcional que ninguno de ustedes tiene legitimidad para apropiárselo. En estos tiempos en que el Gobierno maneja y monopoliza los recursos del ámbito cultural, vía subvenciones, y se empeña sobre todo en crear imaginarios de buenos y malos, siempre en los mismos malos y buenos, —aquí viene la Ley de la Memoria Democrática, dejando en la bruma más oscura a cualquiera que ose criticar o siquiera poner en duda el statu quo de la corrección política izquierdista que se nos impone de forma global. Qué inmensa labor de crítica reclaman los espíritus libres hoy en día la cultura.

Sí, Luis García Berlanga era un espíritu libre, que nos dejara en 2010 fue una pena, pues, qué ejemplos inspiradores se perdió. ¿Se imaginan lo que pudiera haber hecho el maestro con la confusión de la llegada de los fondos europeos? Una nueva Bienvenida miss Von der Leyen en versión germana. ¿Qué Verdugo no le saldría ahora con el doctor Simón como inspiración? ¿Qué sublime Escopeta Nacional cuatro no nos filmaría con los marqueses de Galapagar? Nos alegramos de poder reivindicar la obra de Luis García Berlanga, un buen o mal español, elijan ustedes, pero al cabo un español que puso su obra a mirar a los españoles sus grandezas y miserias y no necesitó excusas para ser tremendamente crítico con el poder de cada momento, asumiendo las consecuencias que esto podía tener. Consideramos que el de Berlanga es un patrimonio precioso de nuestra cultura y un espejo que servirá para mirarse en él a cuantos quieran aportar, sin plegarse a la comodidad del consenso progre, un poco de luz en la conciencia de los españoles. Muchas gracias.

Señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Requejo. Muchas gracias, señoría. Por el turno de defensa de enmiendas interviene por el Grupo Popular el señor Carazo. Señoría, tiene la palabra.

Señor **CARAZO**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Estamos de acuerdo con ese reconocimiento a la figura de Luis García Berlanga, se ha dicho ya, se dice en la exposición de motivos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 326

16 de marzo de 2021

Pág. 22

de la moción los numerosísimos reconocimientos que obtuvo en vida y es de justicia que este centenario que merece se lo demos. Fue nominado al Oscar, fue Premio Nacional de Cinematografía, fue Medalla de Oro de las Bellas Artes, culminó esa carrera con el Premio Príncipe de Asturias, tuvo un Goya a toda su carrera y dirigió la Filmoteca Nacional.

En fin, sus películas, su obra ahí están para recordarnos el valor de su humor, de su sátira también. Pero... Miren, creemos y vamos a apoyar esta moción, pero creemos que hay que apoyar el centenario de Berlanga con un programa, no convirtiendo al Gobierno en una película de Berlanga, porque el señor Sánchez quería ser protagonista de una serie de Netflix y al final está convirtiendo el Gobierno en una de Berlanga. Y un centenario de verdad, apoyado por el Gobierno, no como el de Miguel Delibes. Saben de mi insistencia por mi origen vallisoletano en este centenario... Ha pasado con otros como el de Benito Pérez Galdós... El Gobierno no planifica los apoyos a estos eventos. En esta Comisión aprobamos una proposición no de ley de Miguel Delibes que no se ha cumplido todavía por el Gobierno. Lo aprobó el Senado y lo aprobó el Congreso. A lo mejor lo que tenemos que hacer es traer una PNL en la que reclamemos al Gobierno que cumpla las PNL, porque si no estamos aquí aprobando iniciativas que luego quedan en agua de borrajas. Y miren, nuestra enmienda, y con esto termino ya presidente, lo decía antes el señor Aragonés en su intervención, creo que es una enmienda de sentido común, que es plantear un calendario de legislatura de cuáles son las efemérides, los centenarios que tenemos que celebrar en los próximos años.

Esto permitiría, por un lado, tener cierto orden y no estar trayendo, como bien decía el señor Aragonés, a salto de mata distintos centenarios según los intereses partidistas o ideológicos de unos y otros, y además permitiría que haya un calendario de actividades que apoye de verdad estos centenarios. Yo creo que esta sería muy oportuna y ayudaría a darle coherencia y consistencia de todas estas iniciativas. Muchas gracias, presidente.

Señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carazo. Muchas gracias, señoría. Pasamos al turno de posición interviniendo por el Grupo Confederal Unidas Podemos, En Comú Podem, Galicia en Común, la señora Fernández Castellón. Señoría, tiene la palabra.

Señora **FERNÁNDEZ CASTALLÓN**: Gracias, presidente. Antes de nada y en vista también de algunas de las valoraciones que se han hecho en otros puntos, una reflexión que no deja de llamarme la atención, aunque no sea esta mi primera legislatura como vocal en esta Comisión. Esa insistencia que siempre ha venido en realidad desde los grandes poderes, de hacernos creer que el arte, la cultura están desprovistos, al menos el bueno de ideología, cuando todos están absolutamente permeados. Lo que pasa es que a veces hay algunas que haya quienes no les gustan. Pero bueno, seguir manteniendo esa premisa me parece bastante falaz y engañoso para la ciudadanía y deberíamos empezar a desterrarla y hablar con un poco más de honestidad, y claridad y rigor también a la hora de abordar esta materia. Dicho esto, desde nuestro grupo no podemos sino saludar y felicitar esta iniciativa que sea un plan, además, que no esté circunscrito únicamente a un ejercicio anual, sino que esté pensado en una continuidad, y creo que es porque...

Prueba de ello son las intervenciones anteriores a Berlanga, sobre todo hace falta verlo y quizás no tanto citarlo, o al menos citarlo después de haberlo visto, porque entonces como sociedad vamos a tener, sin duda, mucho ganado. Además, entendemos que este reconocimiento a Berlanga es también a los directores y guionistas y también he de decir que lo tengo que decir en masculino de una generación como Bardem, como Azcona, haría una especial mención a Florentino Soria, que también fue director de Filmoteca Española, justo en los años en los que se salieron adelante las salas de arte y ensayo. Y además me parece importante que estemos reconociendo esa valía de un director que, sin duda, ha dejado un legado desprovisto siempre de cualquier viso de autocensura en unos tiempos, los de la dictadura especialmente, que es donde hizo gran parte de su filmografía, en los que la censura estaba a la orden del día.

Si bien un apunte que también consideramos importante hacer, ya que se hacía referencia al día del cine y se cogía como referencia el final del rodaje de una de las películas de Luis García Berlanga junto a Bardem, entendemos que... Además, así lo entendía Berlanga que una de las cosas que tenía significativa era su relación con el plano secuencia, que una película no se acaba cuando se acaba el rodaje. No dejemos fuera tantísimos oficios que hacen posible que podamos ver una película. Una película no se acaba, de hecho, hasta que no se proyecta y por lo tanto tenemos que estar hablando de los montadores, tenemos que estar hablando de los sonidistas, tenemos que estar hablando del etalonaje, tenemos que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 326

16 de marzo de 2021

Pág. 23

estar hablando de coloristas y tenemos que estar hablando también de las propias salas de cine. No perdamos también ese ritual necesario para comprender la experiencia del visionado de una película y como además así las concebían sus directores, como por ejemplo Luis García Berlanga.

Hecho este apunte, y entendiendo que no nos gustaría para nada que se diera ese mensaje, cierro mi intervención, presidente, con una cita de Luis García Berlanga, porque además de escribir mucho para cine, escribió mucho en todas partes. «Yo he dicho siempre que esta sociedad es una mierda, pero por desgracia, mi cine y yo navegamos en el barco de esta sociedad. Puede que uno no sepa dar el timón a este barco. Pero por si acaso, lo que hago es mear siempre en el mismo sitio. A ver si consigo abrir un agujero por el que se termine hundiendo el barco». Creo que el arte y la crítica en la contra propaganda tiene que hacer precisamente eso, erosionar un sistema que no funciona. Gracias.

Señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández de Castellón, muchas gracias, señoría. Por el Grupo plural, perdone, que es que... El señor Baldoví... Perdonen ustedes esto ya es fruto de unas interconexiones defectuosas. Tiene la palabra.

Señor **BALDOVÍ**: Tranquilo, presidente y muchísimas gracias por darme la palabra. He querido venir aquí como valenciano y ha querido participar de esta proposición que a nosotros nos parece muy justa y que, por supuesto, votaremos a favor. Este año ya el Gobierno valenciano ha hecho del 2021 el año Berlanga. El Ayuntamiento de Valencia, donde nació Berlanga, se ha sumado a este homenaje y nosotros creemos que sería absolutamente justo que desde el Gobierno se contribuyera a recordar la memoria de un cineasta único e irreplicable.

Creo que... Se dirá mucho... Se dice mucho en la en la moción, pero creo que hay algo en Berlanga que me a mí gusta. Y es que justamente en esta semana que deberíamos estar celebrando las fallas, creo que Berlanga tiene mucho de ese espíritu que impregna las fallas. De ese espíritu y de ese humor valenciano. Un humor irreverente, mordaz, crítico y una palabra que tiene difícil traducción al castellano, que es la palabra des tarifado, desmadrado, disparatado... Un humor absolutamente con el que muchas generaciones de ciudadanos de este país hemos disfrutado. Y no quiero alargarme. Acabo con una cita de Berlanga que hace justamente referencias a la memoria, dice: «Yo pensaba que lo más jodido de mi vida había sido la censura de Franco. Pues no. Lo más jodido es la pérdida de la memoria». Y creo sinceramente que el mejor homenaje que podemos hacerle a este cineasta es refrescar la memoria viendo sus películas. Votaremos a favor de esta propuesta muy gustosamente.

Señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, muchas gracias, señor Baldoví. Y la referencia es a esa fidelidad no sólo de la vida, sino también de la memoria, que es una forma terrible de muerte. Muchas gracias. Bien, para cerrar el debate por el grupo proponente, señora Ros, ¿acepta o rechaza las enmiendas presentadas?

Señora **ROS**: Rechazo las enmiendas presentadas, señor presidente.

Señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Bien, tenemos que dar un paso atrás y pasamos de nuevo al punto seis. No pasa nada, todos tenemos problemas. ¿Quién es perfecto? Bueno, aparte de mí, quiero decir... Proposición no de ley relativa a combatir la brecha de género en el medio audiovisual, por el Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos, En Comú Podem, Galicia en Común. A la proposición se han presentado tres enmiendas, del Grupo Parlamentario Popular, el Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos, En Comú Podem, Galicia en Común. Por el proponente tiene la palabra la señora Fernández Castañón, tiene la palabra, señoría.

Señora **FERNÁNDEZ CASTALLÓN**: Gracias, presidente. Gracias a toda la Comisión por la comprensión respecto al cambio de orden imprevisto. Bueno... Respecto a esta iniciativa... Si el pasado 22 de febrero hablábamos de la brecha salarial existente entre hombres y mujeres y entendíamos que son necesarias políticas de igualdad retributiva, el ámbito y el sector laboral de la cultura no es ajena a esta brecha, sino más bien al contrario, dada tanto su intermitencia como su informalidad, puede propiciarla incluso más. De hecho, los datos que nos dan organizaciones como la UGT, lo que nos demuestran es que cada año esa brecha, lejos de estar cerrándose, va en aumento. Así nos lo dice en su informe de 2019. Además de esto, también tenemos el conocimiento, que por esa situación de intermitencia y por esa situación también de informalidad, muchas de las veces de una manera no deseada, son las propias mujeres que trabajan en el ámbito de la cultura quienes se dan de alta como autónomas y la propia

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 326

16 de marzo de 2021

Pág. 24

Watada (**no se entiende lo que dice**) nos decía hace unas semanas en esta misma casa que a veces no tenemos ni siquiera estudios de indicadores segregados para poder conocer hasta qué punto esa brecha dentro de autónomas y autónomos existe.

Por lo tanto, nos parecía importante señalar primero que esto es consustancial a todo el sector cultural y luego que dentro de eso tenemos más datos para poder tratar la brecha, cuando hablamos del ámbito audiovisual y también del desarrollo de videojuegos, y no tanto si es una de las primeras cosas que queríamos señalar, cuando queremos abordar la brecha en otras disciplinas del sector cultural. Esto, además, nos parece representativo porque aquí estamos hablando tanto de derechos laborales y de una igualdad retributiva como a la vez del plano simbólico.

La representación cultural se ve afectada también por esa desigualdad, ya sea en la remuneración ya sea también en los propios espacios. La Asociación de Mujeres Cineastas CIMA nos dice que dentro del ámbito de largometraje tan sólo está...El 30% de quienes están son mujeres, en todos los distintos oficios y según a qué oficio vayamos, esa diferencia todavía se acrecienta más. Es curioso porque celebrábamos hace unas semanas los logros de nuestras cineastas en la pasada gala de los Goya o en la de los premios Feroz, hasta el punto de hecho que veíamos como por primera vez, una directora de fotografía, sin duda uno de los ámbitos dentro del cine más masculinizados, recibía el Goya por su trabajo. Estoy hablando de Daniela Cajías, que además de ser una mujer, es una mujer de origen colombiano y que estaba rompiendo varios techos que existen dentro del sector. Las directoras de fotografía, no en vano, se acogieron, creo que desde el año 2018, si no me equivoco, en una asociación, de la misma manera que han ido surgiendo en los últimos años y con... Gracias también a la hegemonía del feminismo, otras asociaciones que están reivindicando sus derechos y dejando claro que existe una mirada diferenciada, al mismo tiempo que existe también una presencia diferenciada y que genera discriminación por razón de género.

Estoy hablando también de las mujeres del libro, estoy hablando además de cómo las mujeres artistas visuales a la vez se sumaron al mito a través de la caja de Pandora, para hablar también de las agresiones sexuales dentro del ámbito del arte y del arte contemporáneo. Estoy hablando de mujeres músicas y además vemos también que, dentro de uno de los sectores quizás menos amenazados por la crisis, tanto la de la pandemia como la estructural, que es el de los videojuegos, como las desarrolladoras ocupan tan sólo un 16% del sector. Y esto de nuevo vuelve a afectar no sólo a los derechos laborales en sí, sino también a la representación. Esto nos lo dicen de una manera muy clara, tanto desde Def como desde todas las gamers, porque también esto afecta luego a las jugadoras de esos videojuegos. Tenemos que entender entonces que el sentido es doble respecto al espacio que ocupan las mujeres en el ámbito de la cultura y que afecta a esa representación. AISGE nos habla también de baja representación, tan sólo el 30% de los personajes protagonistas son mujeres en nuestro cine y en nuestra ficción. Y, además, tenemos que asegurar que el acceso a la cultura lo entendamos no sólo como derecho de la ciudadanía para poder ser receptores y receptoras de la cultura, sino también el acceso a poder ser generadoras de la cultura. Y como esto no lo garanticemos de una manera en la que no haya una serie de discriminaciones socioeconómicas de cualquier tipo, desde una mirada interseccional, estaremos además de todo, además de cayendo en una injusticia y vulnerando un derecho, estaremos empobreciendo también el común del imaginario colectivo, porque estaremos perdiendo todas esas miradas.

Por lo tanto, hacemos esta propuesta y presentamos, de hecho, una enmienda transaccional a los grupos que plantearon enmiendas porque confiamos en que esto pueda salir entendiendo que estamos hablando de los derechos de las mujeres a trabajar en la cultura, en igualdad de condiciones, y el derecho de toda la ciudadanía a no perder nuestro punto de vista. Muchas gracias.

Señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señora Fernández de Castañón. Celebro su capacidad de funcionar con un cronómetro. Envidiable. A continuación, en defensa de sus enmiendas a la proposición no de ley por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Herrero. Señoría, tiene la palabra.

Señor **HERRERO**: Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días. Hoy Unidas Podemos presenta esta proposición no de ley que dice combatir la brecha de género en el medio audiovisual. Una proposición, a nuestro entender, dispersa, ambigua y nada concreta. Y que más que una iniciativa, parece un brindis al sol. En primer lugar, habría que recordarle a la diputada de Unidas Podemos que ustedes ya llevan 32 meses en el Gobierno, que llevan ya casi 1000 días en el Gobierno y todavía nadie conoce ninguna medida efectiva que hayan implantado para disminuir la brecha de género ni en el medio audiovisual ni en ningún otro.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 326

16 de marzo de 2021

Pág. 25

Bueno, es verdad que alguna medida a nivel general sí que han implantado, como la contratación fraudulenta de la asistenta del señor Echenique o la contratación de la niñera con dinero público de la señora Montero. Y es verdad que también, en algún caso muy concreto, han llegado a lograr esa igualdad de género, como cuando el CIS ha definido al vicepresidente segundo, al señor Pablo Iglesias y a la ministra de Igualdad, como los 2 ministros peores valorados por todos los españoles. Hablaba en su exposición de motivos de la Asociación de Mujeres Cineastas de los medios audiovisuales, de la CIMA, en que sobre la escasa representación de las mujeres de ese 30% en el sector del largometraje. Pero ¿podrían anunciar hoy aquí ustedes algún proyecto que hayan planteado? ¿Podrían decirnos algunas medidas o acciones que van a realizar? Porque no hay ninguna medida y, lamentablemente, ni se les espera. En su proposición no de ley hablan de datos y datos sobre la brecha de género en actividades artísticas, recreativas y de entretenimientos. Pero mire, yo le voy a dar datos contrastados del Servicio de Empleo Público y del Instituto Nacional de Estadística.

Miren, en los casi 1000 días que ustedes llevan en el Gobierno, se ha producido un retroceso del Estado de bienestar para las mujeres en España, que se ha incrementado un 20% en la población femenina. O en este mes de febrero, en el que la cifra de mujeres desempleadas alcanza ya los más de 2304779. Y es que ustedes con la eliminación de la prestación por hijo a cargo sin discapacidad o con discapacidad del 33%, han dejado a muchas familias en una situación de desamparo total.

Mire, ya que la señora Castejón hablaba de retribuciones, podía haber también hablado del recorte que ustedes han establecido en el complemento de pensiones por maternidad, en más de un 70%, cuando con la reforma establecida por el Gobierno del PP en el complemento por maternidad que hubiera recibido una mujer con 4 hijos, que sería en torno a 6000 euros y con ustedes hoy supone únicamente una ayuda de sólo 1512 euros. En definitiva, señorías, una serie de despropósitos y graves actuaciones que ponen en peligro la ya de por sí delicada situación del colectivo femenino en el ámbito laboral, que también se manifiesta en los ámbitos culturales y sociales.

Por ello desde el Grupo Parlamentario Popular hemos planteado otras enmiendas, basado en un plan de acción y la creación de una metodología y eliminación de prejuicios y estereotipos, para ayudar de forma clara a la reducción de la brecha de género. Señorías, la sociedad española ya sabe que han sido los Gobiernos del Partido Popular con quienes se ha producido el verdadero avance en materia de reducción de brecha de género. Porque fue con nuestro Gobierno cuando se alcanzaron los más de 8 millones de mujeres trabajando y fueron los años donde se habían dado pasos firmes para conseguir la igualdad...

Señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar...

Señor **HERRERO**: Por lo tanto, señorías de la izquierda, lecciones en esta materia tampoco ninguna. En definitiva, y ya acabó presidente... Como Gobierno... Señorías de Unidas Podemos, pónganse a trabajar como Gobierno, ejecuten medidas como las que plantea el Partido Popular, dejen de intentar manipular ya a la sociedad porque la gente sabe que tanto ustedes han alardeado ya no les aguanta más. Muchas gracias.

Señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Gracias, señor Herrero. En el mismo turno por el Grupo Socialista, la señora Lima. Señoría, tiene la palabra.

Señora **LIMA**: Gracias, señor presidente. Señorías, yo empezaba mi intervención diciendo qué necesario y qué justo este debate, y el poder tener un criterio firme, serio, justo, lógico, de razón y de corazón con la situación que está pasando. Y precisamente la señoría del Partido Popular decía que sus aportaciones han sido muchas. Pueden ver ustedes las aportaciones que han hecho. En la enmienda son enmiendas técnicas que lo único que ha hecho es separar un párrafo, y luego mientras que han estado en el Gobierno ¿sabe qué ha sido su papel, señores del Partido Popular? El que lo soporta todo en un papel, en los manifiestos del 25 de noviembre y el 8 de marzo porque en política no hicieron absolutamente nada.

Pero continúo con lo verdaderamente importante, decía este un debate serio, muy serio, muy urgente y necesario. Y simplemente voy a poner 2 datos que el Observatorio de igualdad para la mujer en Cultura pone encima de la mesa. Es un estudio que se ha hecho el pasado 11 de febrero de 2021, en el que dice 2 datos exclusivos. De las personas físicas, miembros de entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual —ojo al dato que veo que hay poco interés— el 24,1% son mujeres y el 75,9% son hombres.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 326

16 de marzo de 2021

Pág. 26

Si nos vamos a la producción española de largometrajes, simplemente participan como directora o codirectora el 20,7% de las mujeres. En conclusión, las mujeres participamos de la cultura, formamos parte de la cultura, somos una cantera impresionante de creadoras, pero volvemos a no liderar los proyectos porque siempre se nos ponen palos en la rueda. Y decía su señoría del Partido Popular ¿qué hemos hecho? Pues lo que hemos hecho el Partido Socialista y este gobierno progresista que tiene como bandera, obviamente que alza cada día en la igualdad, se lo voy a empezar a relatar: Primero hemos planteado en las recomendaciones que hace directamente el Observatorio de Igualdad —por si no lo conocen, no se ha parado a saber en qué consiste— está formado tanto por el Ministerio como por todas las entidades que representan al sector audiovisual, específicamente de las mujeres.

Se han hecho recomendaciones a todas las administraciones públicas, que es lo que teníamos que estar haciendo ahora mismo, y no ejercer la bajeza política para que las normas, las ayudas, las subvenciones y los planes tengan criterio de igualdad. Además, se ha desarrollado o se está desarrollando un diagnóstico de impacto de la COVID y en cuyo plan de trabajo, también del propio Observatorio para el año 2020— 2021, tiene como objetivo emitir un informe sobre igualdad de género en el sector cinematográfico y en las artes visuales. El ICAE también ha fortalecido las subvenciones nominativas, elevándolo hasta 100 000 cuando partíamos de Gobierno del Partido Popular, que simplemente aportaba 20 000 euros. O el programa Mentoring, enfocado al desarrollo creativo de las mujeres en el sector audiovisual, en el que tanto están trabajando CIMA, ICAE y Netflix. O el Real Decreto, por ejemplo, de igualdad retributiva del 13 de octubre, el 902, de 2020, y además del aumento de los incentivos, llegando al 75% del coste reconocido, aquellas producciones cinematográficas que sea...

Señor **PRESIDENTE**: Perdona señoría, tiene que ir terminando.

Señora **LIMA**: Termino. Esos son los planteamientos que hemos hecho desde el Grupo Socialista que es potenciar estudio, planes, colaborar con todas las administraciones competentes, campaña de sensibilización y lo primordial, que el Estatuto del artista tenga perspectiva de género. Y en ese trabajo voy a usar, señor presidente, de hacer visible a muchas mujeres, voy a hacer visible una directora novel que ha sido premiada, que decía —Pilar Palomero por la película Las niñas— dice: «Qué maravilloso es que haya más mujeres dirigiendo en el cine». Gracias.

Señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Lima. Muchas gracias, señoría. Muchas gracias por su presencia, por la presencia de las mujeres en el cine, en la vida y aquí como expresión de la vida y de la representación. Muchas gracias. En trámite de toma de posición para el grupo Vox, la señora Borrás tiene la palabra. Señoría, tiene la palabra.

Señora **BORRÁS**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, de nuevo, Señorías. Bueno, pues nos presentó hoy aquí el Grupo Unidas Podemos una proposición no de ley para combatir la manida brecha de género en el sector audiovisual. Y lo hacen con cuatro exigencias: pidiendo un estudio plan de acción sobre la supuesta brecha retributiva entre hombres y mujeres, creando una metodología de medición de dicha brecha, impulsando acciones pedagógicas sobre lo que ellos entienden por igualdad, aunque ya sabemos que en realidad es desigualdad; gastando más dinero público en propaganda que los comunistas llaman campañas de sensibilización... Y bueno, voy a ser muy escueta, porque además es que no quiero aburrirles a ustedes la mitad de lo que nos aburren a nosotros, presentando una y otra vez lo mismo. Si no hay mayoría de mujeres en alguno de los sectores, no es porque exista una situación de desigualdad coactiva, sino porque las mujeres libremente decidimos que así sea.

En la construcción, por cada mujer obrera hay 11 hombres; en telecomunicaciones por cada mujer hay cinco hombres, pero es que en sanidad hay tres veces más mujeres que hombres. Y en educación hay más del doble de mujeres que hombres.

Señor **PRESIDENTE**: Un momento, señoría. Por favor, se comprende y hacen su labor... Pero bajen el tono de voz, por favor. Porque el que está hablando en su momento, no es debido, no es debido. Por favor, señorías. Siga, señora Borrás.

Señora **BORRÁS**: Nada, muchas gracias. Decía que, bueno, que en sanidad hay tres veces más mujeres que hombres y en educación hay más del doble de mujeres que hombres y que esto se denomina libertad de decisión. No entendemos muy bien desde nuestro grupo parlamentario por qué tienen esa manía obsesiva y persecutoria de obligarnos a que tenga que haber paridad de hombres y mujeres en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 326

16 de marzo de 2021

Pág. 27

todo, porque quieren hacernos creer, además, que esto es igualdad porque no lo es, es sectarismo. Y el resultado de ese sectarismo es que España ha pasado de ser en el 2019 uno de los cinco países que mejor garantizaba la igualdad entre hombres y mujeres de toda la Unión Europea, a caer 10 puestos en el bienestar para las mujeres desde la llegada de este Gobierno social comunista. ¿Han pensado que quizá las leyes discriminatorias que aprueban o el desvío de fondos de la mujer a chiringuitos inútiles y campañas de propaganda ideológicas quizá hayan podido tener algo que ver? Esto, por supuesto, es algo que ustedes ya saben, porque desde nuestro grupo nos hemos hartado de repetirlo, tanto que la brecha de género es una excusa de las asociaciones feministas para blanquear el cobro de subvenciones como la discriminación salarial, que es otra de las grandes mentiras del feminismo pijo de salón, que se desmonta al ver como en todo el 2017 apenas hubo 16 sanciones por discriminación salarial en toda España.

O lo que es lo mismo, el 1,3% de las 1238 investigaciones iniciadas, 1,3% muy representativo, desde luego. Desde el Grupo Parlamentario Vox seguimos esperando como agua de mayo, eso sí, a que el grupo Podemos tan supuestamente preocupado por la igualdad de la mujer, deje de bloquear las comisiones de investigación sobre la explotación de menores tuteladas en Baleares. Eso sí que sería una clara demostración de que ustedes realmente les preocupan las mujeres o sobre el presunto robo de la tarjeta SIM a una joven por parte del vicepresidente Iglesias.

Seguimos esperando a que empiecen a preocuparse realmente por las mujeres, combatiendo el paro juvenil femenino más alto de la Unión Europea, aprobando las iniciativas de Vox sobre el fomento del empleo, el encarcelamiento permanente de los violadores y agresores sexuales, las ayudas a las madres vulnerables en ERTE cuya iniciativa, por cierto señores del PSOE y de Podemos, votaron en contra la semana pasada, demostrando una vez más que lo que menos les importa en sus políticas sectarias son las mujeres. Y ya termino. Votaremos en contra de esta absurda propuesta no de ley. Muchas gracias.

Señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señora Borrás. Cierra el debate para el grupo proponente, la señora Fernández Castañón Sofía. Ya lo he aprendido. ¿Acepta o rechaza las enmiendas presentadas?

Señora **CASTAÑÓN**: Pues felizmente anuncio que tenemos una transaccional de los tres grupos que hemos presentado enmiendas que en esto de defender la igualdad somos capaces de ponernos de acuerdo. Así que se la voy a dar.

Señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Bien. Hemos terminado el peregrinaje o las estaciones que habitualmente aquí hacemos y probablemente con poco tiempo podremos pasar a la votación, exclusivamente dos minutos. Señorías, tenemos dos minutos de recreo.

Señorías, procedemos a la votación. Punto uno, sobre la celebración del quinto centenario de la conquista de México, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, se vota en los términos de la enmienda del Grupo Popular.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; votos en contra, 17; abstenciones, una.**

Queda, por tanto, rechazada.

Punto dos: Propuesta no de ley relativa a impulsar las celebraciones del quinto centenario de la muerte de Elio Antonio de Nebrija, padre de la primera gramática española. Proposición del Grupo Parlamentario Popular. Se vota en los términos de la enmienda transaccional.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: unanimidad.**

Resultado: unanimidad. Queda aprobada la proposición no de ley. Punto tres: Proposición no de ley sobre la erradicación de la LGTBI fobia en el ámbito deportivo, especialmente en el fútbol. Proponente, el Grupo Parlamentario Socialista. Se vota en los términos de la enmienda transaccional. Votos a favor, votos en contra, abstenciones.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27; votos en contra, 5; abstenciones, ninguna.**

Queda aprobada la proposición no de ley.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 326

16 de marzo de 2021

Pág. 28

Punto cuatro: relativa a la adopción de medidas de protección frente al COVID 19 de los deportistas que participan tanto en competiciones federadas no profesionales de ámbito estatal, como en competiciones de carácter autonómico. Proposición del Grupo Parlamentario Popular. Se vota en sus términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; votos en contra, 17; abstenciones, ninguna.**

No se aprueba la Proposición no de ley. Queda rechazada, perdón. Bien, pasamos al punto quinto, sobre una estrategia nacional de deporte y hábitos saludables. Proponente el Grupo Parlamentario Socialista. Se vota con la enmienda del Grupo Confederal Unidas Podemos, En Comú Podem, Galicia en Común.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; votos en contra, 5; abstenciones, 9.**

Queda aprobada la proposición no de ley.

Punto sexto: relativa a combatir la brecha de género en el medio audiovisual. Proposición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, En Comú Podem, Galicia en Común. Se vota en los términos de la enmienda transaccional.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27; votos en contra, 5; abstenciones, ninguna.**

Queda aprobada la proposición no de ley.

Pasamos al punto séptimo. Proposición no de ley relativa a declarar el año 2021 año Luis García Berlanga. Proponente, el Grupo Parlamentario Socialista. Se vota en sus términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Unanimidad.**

Queda aprobada por unanimidad. Señorías, los portavoces ¿podría acercarse un momento a hablar conmigo al final de la sesión? Se suspende la sesión. Se levanta la sesión, la damos por acabada. Muchas gracias, señorías.

**Era la una y cinco minutos de la tarde.**